

LACORRESPONDENCIA DE ESPA

AÑO LXVIII.-NÚM. 21.780.

Madrid.—Domingo 30 de Septiembre de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CUARTEL DEL ROSARIO

Otras cartas que se citan y leen se refieren | cia del movimiento y la existencia de un gru- | da de buscar un automóvil, recoger la tirada | el único valor que desde su punto de vista

Antes del Consejo

la puerta de entrada al cuartel del mismo nombre y local designado por la autoridad militar para celebrar el Consejo, se agolpaba á primera hora un gentío extraordinario.

A las nueve y media los guardias de Seguridad, á las órdenes del capitán Alastuey, todos se retiraran al nivel de las bocacalles das por densos grupos de curiosos.

En los balcones de los edificios contiguos también se notaba extraordinaria animación. En la sala del Consejo.

sala donde tenía que celebrarse el Consejo, y que era un dormitorio de la compañía primera del segundo.

El local está adornado con panoplias, armas y otros atributos militares, y cerrado por el fondo con grandes cortinas con los colores nacionales, ante las que aparece el estrado con el retrato del Rev.

El suelo aparece cubierto con grandes alfombras. A lo largo de la sala se colocaron muchísimos bancos que aparecen ocupados todo. Mario, que tenía en su imprenta las totalmente.

Desde la puerta del cuartel al sitio donde se celebra el acto, una fila de soldados van indicando al público el sitio adonde se dirige:

Empieza el acto

A las diez en punto empieza el acto, que, como va hemos dicho, preside el teniente coronel del regimiento de Zapadores minadores, D. Miguel Enrile García.

El salón está totalmente ocupado por un público ávido de conocer el resultado del pro-

Apenas constituído el Tribunal, penetran en el salón los procesados.

Penetran en dos tandas, formada la primera por el llamado Comité de huelga y la segunda por los cuatro individuos detenidos por llevar las proclamas sediciosas al solar núme. ro 17 de la calle de Alcántara.

Los procesados Sres. Largo Caballero, Besteiro, Anguiano, Saborit, Ortega y Virginia González ocupan un banco colocado en primer término, frente al Tribunal. Los procesados Mario Anguiano, Manuel Maestre, Abelardo Martínez y Luis Torrent ocupan otro colocado en segundo término.

Todos aparecen tranquilos y serenos.

Juana Sanabria no asiste al Consejo. En cuanto todos los procesados acaban de ocupar el banquillo, el presidente declara que empieza el Consejo de guerra para juzgar y fallar en el proceso instruído á los procesa-

El juez instructor, comandante de Infantería D. Gustavo del Amo, procede inmediatamente á dar lectura de las diligencias del proceso desde que la Policia á las óruenes del comisario de la primera brigada de Investigación criminal, Sr. Fernández Luna, detuvo à los señores que formaban el Comité directivo de huelga en una guardilla de la calle del Desengaño, á las dos noches de haber

estallado el movimiento. El apuntamiento se interrumpe para dar lectura à documentos diversos que figuran en el sumario, entre ellos unos artículos de periódicos, cartas diversas, cuartillas rotas encontradas en el fondo de un baúl, proclamas encontradas en la vía pública por el teniente de Seguridad Sr. Mestre v diversos documentos que aparecen firmados por los señores Anguiano, Largo Caballero, Besteiro y Saborit, algunos de cuyos documentos se leen y son instigación á la huelga y á la rebelión.

Según aparece de la declaración de la inquilina de la casa donde fueron detenidos los citados procesados, éstos se presentaron en dicho cuarto el dia 10 de agosto por la noche, y que el marido fué quien les abrió la

Añadió que solo Saborit solía salir todas

las noches. Respecto al hecho de que Torrent tratara de suicidarse al ser detenido, dijo este procesado que obedeció aquella resolución al des-

encanto que le produjo el fracaso del movi-

miento de aquellos días. De las diligencias instruídas aparece de- causa, al Consejo de Guerra dice: mostrado que el Sr. Ortega compuso las hojas sediciosas de unas cuartillas escritas por los Sres. Largo Caballero y Besteiro, y que los moldes fueron llevados á la imprenta de previo aviso, en la capital de España y si

las proclamas. lar de la calle de Alcántara el Martínez, á

quien el procesado dijo no conocer. viario para formar parte de la Comisión especial nombrada para dirigir la huelga general.

letariado, según conviniere de lo que resulta- ves días restablecieron el orden alterado. ra de la Asamblea que se celebró en Barce-

inisterio de Cultura

En la plaza de San Francisco, donde está un cambio de procedimiento y de régimen en al descubrimiento, hecho en el taller que en verifica a primeras horas de la noche del 13, de agosto, fecha de la huelga.

ballero y Saborit coinciden en lo manifestado Unión General de Trabajadores y del Comité | siguiente. por el Sr. Anguiano en todo lo ocurrido desdespejaron de curiosos la plaza, haciendo que | de que penetraron en casa del Sr. Ortega y general para cambiar el régimen político, se permanecieron ocultos. También se niega por inmediatas, que aparecían á las diez tapona- el Sr. Anguiano propósito alguno de que la miento de la huelga y se dirigían proclamas, huelga adquiriera caracteres sangrientos.

se limitó á admitir en su casa á los citados señores y á recibir la correspondencia que se Desde muy temprano quedó preparada la le indicó y cuyo contenido ignoraba en ab-

> general de Seguridad respecto á los antecedentes de los procesados en los que se puntualizan los trabajos de dichos jefes del proletariado en los diversos movimientos de huelga organizados hasta el presente.

Las manifestaciones de Mario Anguiano, Maestre y Torrent, encaminadas á justificar el asunto de las proclamas, coinciden en un vas pruebas de la organización y tendencia che del 11 y madrugada del 12. proclamas sediciosas ocupadas por la Policia del distrito de Buenavista en un taller de marmolista de la calle de Alcantara, previno á todos que si antes del día 13 no se llevaban las proclamas acabaria por denunciar el hecho à las autoridades.

Aunque los detenidos por este hecho fueron varios, no aparece cargo ninguno contra una porción de ellos, tales como el regente de la imprenta de la calle de la Bola, el chauffeur del automóvil que condujo las proclamas al solar y otros que no aparecen por esto en

El secretario lee el diario de los acontecimientos de aquellos tristes días, desde que la autoridad militar declaró el estado de guerra y las fuerzas públicas intervinieron en la represión de las diversas algaradas.

Cita cada uno de los actos de violencia y de agresión á las autoridades cometidos por los revoltosos, y el número de heridos y lesionados que hubo por consecuencia de los acontecimientos.

Donde el motin alcanzó más desarrollo y gravedad fué en la barriada de los Cuatro Caminos, donde hubo que desplegar más aparato de fuerza y donde ocurrieron algunos choques que causaron heridos por una y otra

También en Vallecas, Prosperidad, Puerta del Sol, Atocha, etc., hubo motines, carreras y atentados contra los tranvias y choques entre los revoltosos y las autoridades, aumentando considerablemente el número de heridos, contusos y detenidos.

Describe luego por orden cronológico los diversos sucesos desarrollados en la corte y en provincias con motivo del movimiento de huelga, con las agravaciones del motin de los reclusos de la Cárcel Modelo, que fué también sangriento, y de otros hechos por el

Léese una carta de Luis Viesca y de Lacor de Zaragoza, dirigida à los elementos directivos de Madrid, dándoles noticias del desarrollo del movimiento en dicha capital de pro-

lución y sobreseimiento provisional para alno hay cargos concretos y claros.

juez pide que se dicte en seguida orden |

sidente pregunta si alguno de los defensores ó los procesados quieren que se lean integramente determinados documentos.

Acto seguido, concede la palabra al fiscal, ron reputar ilegal. D. Juan Mateo y Pérez de Alejo, que empieza á hablar á las doce y diez.

El informe del fiscal

La huelga revolucionaria.

Don Juan Mateo y Pérez de Alejo, comandante de Infanteria diplomado de Estado Mayor, con destino en la Caja de Recluta número 2 y fiscal nombrado para actuar en esta

Examinadas las presentes actuaciones resultan comprobados los extremos siguientes: El día 13 de agosto último se produjo, si Mario Anguiano, donde se hizo la tirada de multaneamente en diferentes puntos de la Nación, una huelga que la opinión pública cali-Desde allí las recogió para llevarlas al so- ficó en el acto de revolucionaria, porque en aquellos momentos era del dominio público que ninguna reivindicación obrera había to-Respecto à la intervención de Daniel An- mado cuerpo en forma de peticiones. En efecguiano en los sucesos, obedece á que fué to, no tardaron en verificarse choques entre designado como individuo del Comité ferro- la fuerza pública y los alborotadores, que por coacción una veces y por persuasión otras, arrastraron numerosas colectividades obreras en sus desatentados propósitos mani-Negó su intervención en la redacción de festados por gritos subversivos, ataques á los ciertos documentos; pero no así en otros que tranvías, rotura de cristales, imposiciones de figuran en el sumario, y que según manifes- cierre á comerciantes é industriales y algunas to lo hizo con objeto de organizar la protes- agresiones á los agentes de la autoridad. La ta. Se leen otros documentos, entre ellos una gravedad de las circunstancias provocó la carta de Cordoncillo y Anibal Sánchez á An- proclamación del estado de guerra en toda la guiano, hablando de hechos relacionados con Península, é inmediatamente se tomaron por el propósito de una actitud enérgica del pro- la autoridad militar las medidas que en bre-

Nacional Socialista se excitaba á la huelga daba instrucciones anónimas para el planteaanónimas también, á distintas clases sociales En cuanto á Ortega, dice que su actuación y á diferentes organismos armados. Detenidos Aristides Magnani, Abelardo Martínez, Francisco García, Cesáreo Lobo, Cirilo González, Frutos García y Francisco Fernández á consecuencia de este hallazgo, se procedió á for-Léese después el informe de la Dirección mar causa, que más tarde vino á unirse con la que paralelamente se seguia á los verdaderos autores de los documentos apresados.

Detención del Comité.

Trataba la Policia de encontrar entre los adeptos caracterizados sospechosos por sus relaciones anteriores con los agitadores, nuedel movimiento huelguista, y pensó desde luego encontrarlas en el domicilio de Gualterio José Ortega, cuyos antecedentes abonaban la l creencia de la Dirección general de Seguridad. Ordena este centro el registro en la noche del 14, y los encargados de realizarlo dan inopinadamente con los firmantes del manifiesto y presuntos directores de la agitación obrera. D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero, D. Daniel Anguiano, Andrés Saborit, con Ortega, Virginia González y Juana Sanabria, que les acompañaban, son detenidos en el acto, y los agentes de la autoridad se incautan de cuantos documentos y efectos encuentran en la casa y tienen rela-

ción con el delito perseguido. principales procesados cuanto no sea la redacción del manifiesto que firman, y esta negativa es sistemática en todo el curso del proceso, tanto por ellos como por los demás culpados en lo que se refiere à las detenidas Virginia González y Juana Sanabria. Y, en efecto, no se logra encontrar en autos una prueba material contra estas dos mujeres, de la que ponsabilidades de lo hecho. Momentos desuna obedece, según unánime afirmación, las pués, él y cuantos alli estaban fueron deteniórdenes de su marido para que vea y oiga dos, como se manifiesta en las primeras pálo menos posible y calle en absoluto. La otra ginas de este escrito. detenida, Virginia González, conocida agitadora, confiesa desde su primera indagatoria al folio 9, la simpatía que le inspira la causa de sus compañeros; pero niega haber conocido, antes de presentársele por el juez, los documentos que aquéllos redactaron. Su misión, según ella y según los otros procesados. se reducía á asistir á los refugiados en casa de Ortega, ya que la esposa de éste no podía atender á los nuevos huéspedes, y á este efecto, el día 11, avisada por una persona, cuyo nombre no declara, se presenta en la calle del Desengaño, número 12, para compartir el encierro y trabajo material con Juana Sa-

Los del Comité confiesan.

Paulatinamente, en sucesivas indagatorias, van confesando los miembros del Comité dihechos perseguidos, hasta que finalmente, en Termina el juez leyendo los autos de abso- las de los folios.301, 302, 303 y 304, declaran terminantemente ser autores de las progunos de los procesados, contra los cuales clamas, como antes habían declarado serlo del manifiesto é instrucciones; puede ya re-La totalidad de ellos ya han sido puestos en constituirse la vida de los procesados durante libertad. Queda sólo uno detenido, para el que los días que precedieron á su detención. La noche del 10, aconsejados por Torrens, se dirigen á casa de Ortega, ya prevenidos por Terminada la lectura de los autos, el pre- aquél, y encuentran albergue contra las persecuciones de la Policia, que han de experimentar como jefes de esta huelga que ellos mismos, pues su huída lo demuestra, debie-

> En el transcurso de esa noche se escriben i todos los documentos antes citados, y á ellos prestan su conformidad los cuatro miembros del grupo directivo de la huelga. Pero no eran estos escritos meros desahogos literarios, destinados á pasar sin transcendencia, y Ortega entonces los lleva, según todos afirman, en sobre cerrado á Torrens. Este individuo apadespués de su tentativa de suicidio en la Dirección de Seguridad, y más tarde procesado como actor importante en los hechos aquí analizados. Desde el primer momento confiesa haber rogado á Ortega que recibiese en su casa al Comité de la huelga; declara en la segunda indagatoria haber compuesto los moldes de las proclamas y haber recibido los originales del Comité por conducto de Ortega; en la tercera, que fué en la imprenta de Mario Anguiano donde se hizo la tirada, sirviendo de intermediario Manuel Maestre para retirar los impresos en la noche del día 13 en la cuarta indagatoria dice que fué él mismo quien llevó á Mario Anguiano los moldes á las veinte horas del día 11, y que desconoce otra hoja impresa con los titulares «A los obreros y á la opinión pública», é «Instrucciones para la huelga», y, finalmente, reconoce en la quinta indagatoria que fué también tirada en la imprenta de Mario Anguiano la mencionada hoja, correspondiente al folio 132 de la tercera pieza de esta sumaria.

El traslado de las proclamas.

España, y à prevenir à determinados elemen- la calle de Alcantara posee la Sociedad de en unión de un amigo suyo, Pepe el «Chaufque, por medio de un manifiesto firmado por en su declaración del folio 139 de la tercera Los procesados Sres. Besteiro, Largo Ca- los vicepresidentes y vicesecretarios de la pieza, ratificándose en la indagatoria del folio

> Mario Anguiano, propietario de la imprenta de la calle de la Bola, confirma en diferentes declaraciones lo que asegura Torrens respecto à su aceptación del trabajo encomendado por éste, á la entrega de moldes y forma en que fueron retirados los impresos de su casa. Respecto á la ayuda que lógicamente parece debió prestarle algún operario hábil, niega en absoluto que el personal de su casa haya tomado la menor parte en los hechos objeto de esta causa, y, por tanto, Emilio Zamorano, regente de la imprenta, y los obreros de la misma, son constantemente exculpados de los cargos que pudieran apargcer contra ellos en tal sentido. Ultimamente, en la indagatoria del folio 17 de la cuarta pieza, dice que fueron él y Torrens quienes hicieron una tirada de ocho mil ejemplares en la no-

El marmolista Abelardo Martinez Salas viene à confesar desde la primera indagatoria que el día 11 en la Casa del Pueblo manifestó ante varias personas la certeza que tenía de llevar á lugar seguro las hojas sediciosas que, según allí se decía, buscaba el inspector Sr. Luna. Y sin que de modo concreto se hava averiguado cómo se concertaron los culpados para encontrarse frente al Palace Hotel ó en sitio, muy próximo, resulta que Abelardo subió allí á un automóvil, en que Maestre y su amigo Pepe, el chauffeur, custodiaban el transporte de los impresos. Rápidamente, trasladados al solar del núm. 17 de la calle de Alcántara, pidieron la llave del taller y depositaron la carga del automóvil En sus primeras declaraciones niegan los para el día siguiente comenzar su distribución. Pero cuando Abelardo acudió en la mafiana del 14 al taller, encontró en la puerta al encargado, que les recriminó el compromiso en que habia puesto á todos por su atrevida conducta. Desconocedor el procesado de la proximidad de la Policía, gallardeó ante el encargado de que aceptaba todas las res-

Responsabilidad de los del Comité.

Son hechos evidentes, demostrados en el sumario y confesados por los culpables, que D. Julián Besteiro, D. Daniel Anguiano, don Francisco Largo Caballero y Andrés Saborit resultan autores y responsables en común del manifiesto, instrucciones para la huelga y proclamas dirigidas á los jefes y oficiales, a la clase media, comerciantes, guardias civiles, mujeres madrileñas, soldados, industriales y guardias de Seguridad. Intervienen en la realización del delito, coadyuvando con participación, anterior ó simultáneamente á su comisión, Gualterio José Ortega, Luis Torrens, Mario Anguiano, Manuel Maestre y Abelardo Martinez. Los documentos citados, de impresión clandestina, y redactados por los miembros del Comité directivo de la rectivo de la huelga toda su actuación en los huelga, contienen materia delictiva, cuyo alcance debe fijarse en este escrito de acusa-

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «magna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, "no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el parrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare-añaden después de corto inciso-la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas lineas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.

Examinadas las instrucciones, aparecen en rece en la causa primeramente como testigo, el parrafo tercero conceptos cuya extensión se presta á diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente hostil de la fuerza armada», ha de entenderse en el sentido de que los obreros persistieran en la continuación de la huelga si la tropa tratase de coaccionarles obligandoles á trabajar; siendo ésta determinación de la fuerza armada la que, según el procesado Sr. Besteiro, caracterizase la actitud «francamente hostil». No se oculta al fiscal que otras explicaciones más generalmente aceptadas tienen los conceptos antes señalados, y aún más se resiste à admitir que quien posee la cultura del Sr. Besteiro crea posible una acción de los defensores de la ley, encaminada á que abandonen el legitimo ejercicio de la huelga los que libremente la practiquen. Pero como en el amplio campo de la interpretación es posible que no sólo los que dan instrucciones, presión y envían ejemplares á distintos agen-Manuel Maestre, comisionado por Mario sino cuantos hayan de recibirlas, traduzcan lo tes del Comité directivo D. Francisco Large En la noche del 13 al 14 realizó la Policía Anguiano, apremia à Torrens para que retire escrito de modos distintos y hasta contradic- Caballero, D. Julian Besteiro, D. Daniel An a servicio que puso de relieve la importan- los impresos, y acepta el encargo que éste le l torios, el fiscal, dando á la palabra «legítima» I guiano y Andrés Saborit. Son, por lo tanto

à la huelga ferroviaria y à la necesidad de po director. Se refieren las lineas anteriores y llevaria à la calle de Alcántara, como lo debe aceptar, opta por colocarse en un plano en el cual ni las reticencias, ni aun las controversias, puedan desvanecer el claro sentido de tos el acuerdo de paralizar la vida el día 13 marmolistas, de un depósito de impresos en feura, y de otra persona más que no nombra la ley, tanto más cuanto que la oración final del citado párrafo no está en contradicción manifiesta con la explicación dada por los procesados à los conceptos que la preceden.

Terminan estas instrucciones con un parrafo en que clara y terminantemente se ordena no cese ni decrezca en intensidad la huelga mientras los autores del escrito no decreten la vuelta á la normalidad; con lo cual queda sentado que ellos únicamente provocan y sostienen el conflicto hasta conseguir sus fines políticos.

Así pues, ante un lógico encadenamiento de los hechos expuestos se aprecia en los directores del movimiento que trastornó la vida nacional en agosto último, un propósito decidido de obtener, por medio de la huelga, fines que caen plenamente en los números 1.º y 3.º del artículo 243 del Código penal ordinario, cambiando el régimen político, constituyendo un nuevo Gobierno provisional que asuma los Poderes ejecutivo y moderador y preparando, claro está que previa disolución de las actuales, las elecciones de unas Cortes constitu-

Circulan las instrucciones, con anterioridad al planteamiento de la huelga, y estalla ésta el día fijado. Sólo falta el éxito final; basta unicamente un momento de debilidad por parte de las autoridades ó de la fuerza pública para que los propósitos fraguados tiempo atrás y concretados en labor de la noche del io al 11 de agosto tomen forma tangible y un flamante Gobierno provisional dirija la nave del Estado por los derroteros que el Comité de la huelga se ha propuesto seguir. La rebelión es ya un hecho consumado en los terminos que señala el artículo 248 del Código penal ordinario.

Tendencia de las proclamas. Si materia delictiva encuentra el fiscal al

examinar el manifiesto é instrucciones del grupo director, por lo que se refiere à los fines perseguidos con el movimiento revolucionario, debe conceder suprema importancia al análisis y calificación de uno de los medios puestos en juego, el más peligroso para el Ejército, cuyo fundamento es la disciplina y por ende la jerarquia. Vacilante el brazo armado en sus deberes, desaparece toda garantía para el cumplimiento de las leyes, y el Estado carece de medios para imponerlas en beneficio de la colectividad, en que se reúnen los intereses de todos; por eso, nuestro Código de Justicia militar atiende con especial cuidado este punto y castiga con ejemplar severidad los delitos de sedición militar. ¿Y cómo podrá calificar el hecho de seducir tropas para que se aparten de sus deberes y de la obediencia á sus superiores? Este es, y bien probado está, el fin perseguido, medio, dentro del plan general revolucionario, con las proclamas dirigidas á los jefes y oficiales, á la Guardia Civil, á los soldados y á los guardias de Seguridad; y si la interpretación dada a la ley en este caso ofreciera á alguien la menor duda, basta el examen del artículo 248 del mencionado Código de Justicia militar para convencerse de que se reputan cabezas ó motores de la sedición al frente de rebeldes, con la misma responsabilidad que quien llevare la voz ó se ponga al frente de la sedición, á los que seduzcan tropas para promover por cualesquiera actos directos la insubordinación en las filas del Ejército, que es precisamente cuanto solicitan del soldado, y en general del elemento armado, los autores de las proclamas, cuya lectura, así como la del manifiesto é instrucciones, se realizó en este acto. Y es llegado también el momento de recordar que en el párrafo segundo de las instrucciones se ordena á los huelguistas que con su actitud y los gritos de «¡ vivan los sotdados!» y «¡ viva el pueblo!» tenga la fuerza armada la sensación de «que también está integrada por elementos trabajadores, que sufren-según ellos-las consecuencias de la desastrosa conducta del régimen imperante», Concretando: las frases de las proclamas en que se dice á distintos organismos armados «sumaos al pueblo», entendiendo, naturalmente, por pueblo al que los organizadores alzan en protesta ilegal; «No tiréis--contra los huelguistas se entiende-porque no sois suicidas ni fratricidas»; «si procedéis como hombres, os sumaréis al pueblo», intercaladas entre otras que completan y acentúan el sentido subversivo de la solicitación, son otros tantos medios de seducción previa, que luego, a llegar el momento, han de cristalizar en hechos, según los instigadores, tan pronto el Ejército reciba esa sensación de que «también está integrado por elementos trabajado-

Faltó el último escalón en la comisión del delito porque la diligencia de la Policía, descubriendo el depósito de impresos, malogró su distribución, y como no consta en autos que las proclamas llegaran à circular entre los elementos que debian sufrir sus perniciosos efectos, el fiscal, ateniéndose á imperiosos dictados de conciencia, calificó el hecho de sedición militar frustrada.

Puntualizando responsabilidades.

Redactan los documentos, ordenan su in-

guidos en esta causa. Recibe Gualterio José versia. Ortega en su domicilio al Comité, previoacuerdo con Torrens; coadyuva persistentemente á la obra común, ocultando á los directores del complot; lleva correspondencia y facilita por todos los medios la acción de los jefes del movimiento, alegando durante el proceso una ignorancia completamente inadmisible en quien frecuenta el trato de todos los acusados, siendo de antemano sospechoso á la Policía; recibe y oculta á los que sabe de modo innegable que son perseguidos en momentos cuya actuación se ve verosímilmente conocida de todo el público y en especial de los más adictos, y ordena á su esposa le entregue sin abrir la correspondencia que para los acusados reciba á su nombre. Interviene Torrens, recibiendo los documentos cuyas letras le son perfectamente conocidas; hace los moldes para su impresión, y por mediación de Maestre primero y directamente después se entiende con Mario Anguiano para la tirada de los ejemplares. Acepta el encargo Anguiano y tira en su imprenta los documentos mencionados, sin poner pie de imprenta á los impresos y guardar, como garantía legal, los originales con las firmas de los autores. Preocupados por el peligro que representaba tener en la imprenta de la calle de la Bola los impresos, deciden llevarlos á lugar más seguro, y aparece entonces la figura de Abelardo Martínez, que, habiéndose ofrecido con anterioridad a prestar ayuda, no duda un momento cuando Maestre se le aproxima, descendiendo del automóvil que transportaba los comprometedores impresos, y decididamente les guía y acompaña hasta dejarlos, según su errónea creencia, en absoluta seguridad.

Las conclusiones.

En atención á cuanto queda expuesto, el fiscal entiende:

1.º Que los hechos perseguidos constituyen un delito frustrado de sedición militar, previsto y penado en el artículo 248, en relación con el segundo párrafo del 243 del Códi-Cuerpos legales distintos.

en concepto de autores, D. Julian Besteiro estampado en los rengiones de su alegato, Fernández, D. Francisco Largo Caballero, D. Daniel Anguiano Mangado y Andrés Saborit Colomer; y en el de cómplices, Gualterio José Ortega Muñoz, Luis Torrens, Mario Anguiano, Manuel Maestre y Abelardo Martinez

Salas. 3.º Que no concurren circunstancias modi-

ficativas de la responsabilidad criminal. Por todo lo cual termino pidiendo, por el Rey: para D. Julian Besteiro, D. Francisco Largo Caballero, D. Daniel Anguiano y don Andrés Saborit, la pena de reclusión perpetua, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, por el delito de sedición militar frustrada, y la pena de nueve años de prisión mayor, con la accesoria de inhabilitación de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de condena, por el delito de rebelión común. Asimismo pido para los procesados Gualterio José Ortega, Luis Torrens, Mario Anguiano y Abelardo Martínez Salas, la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, y para Manuel Maestre la de catorce años y ocho meses; todas ellas con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal por el delito de sedición militar frustrada; para Gualterio José Ortega, Mario Anguiano, Luis Torrens y Abelardo Martinez Salas, la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional; y para Manuel Maestre la de dos años y cuatro meses, con la accesoria común á todos, de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, durante el tiempo de condena, por el delito de rebelión común; debiéndose abonar á los sentenciados la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Por último, pido la libre absolución para las procesadas Virginia González y Juana Sanabria.

Todo con arregio á los artículos 172, 173, 174, 177, 243 y 248 del Código de Justicia militar, y a los artículos 11, 13, 15, 29, 55, 60, 62, 64, 68, 70, 81, tabla del 97, 243 y 248 del

Código penal ordinario. El Consejo, no obstante, resolverá.

Un descanso breve.

minado su informe el fiscal, el presidente suspende por cinco minutos la sesión. Reanudada la sesión, habla el defensor de los cuatro individuos del Comité.

Defensa de los del Comité Advertencias preliminares.

Empieza el capitán Arronte diciendo que recibió con sorpresa el nombramiento de defensor, porque no supuso nunca que su modesta personalidad pudiera ocupar este puesto, dada la expectación que este sumario ha producido, más por tratarse de un asunto social, que por su importancia, que es muy re-

Se dirige después al Tribunal, confiado en que la justicia más firme resplandecerá en su resolución, libre de prejuicios de ningún género, y asegura que ha de extremar en estos la desconfianza en la acotación de los elegimomentos su corrección dentro de los inexcusables deberes que le impone el cargo, rogando que, si á pesar de su exquisito cuidado se deslizará alguna palabra que no fuera comprometidos; son víctimas inocentes, del agrado del Tribunal, en el acto la rectifi-

cos de servicio, no daría mayor extensión al preámbulo; pero como seguramente ha de escucharme un público compuesto de personalidades de heterogénea posición social, de diversas opiniones políticas y redactores de la Prensa de todos los matices, en una palabra, la representación completa de la sociedad española, necesita ser más minuciosa en la exposición.

este anto, ansiosas de conocer al detalle las cado. Es la necesidad de ser extenso, ya que I detención adornándola de ciertos detalles fal- I No encuentra el defensor precepto legal despropósito jurídico, y define el delito frus-

Educado-dice-en aquella nuestra casa solariega, en el inolvidable Alcázar toledano, al cual me llevaron mis entusiasmos por la carrera militar, recuerdo hoy con la misma precio para la misteriosa ó misteriosas perintensa emoción de entonces aquel solemne momento en el que juré ser fiel, hasta morir, á las banderas de mi patria, y al juramento hecho por Dios y por el Rey, mi corazón acogió á la divinidad y al jefe del Estado una persona adorada por mí, á mi madre, de la que estoy separado por la inmensidad del Océano, por mi amor á mi otra madre, á

nuestra madre, á España. Fué aquel un juramento triple, en el que, subiendo el corazón á los labios, éstos pronunciaron afirmativas palabras que he de sostener como hombre de honor hasta el últi-

mo instante de mi existencia. Soy además un fervoroso admirador de las doctrinas de Cristo; la Oración del Huerto, que muchos no entienden ó no quieren entender, aun cuando se llamen cristianos, y el Sermón de la Montaña constituyen una doctrina tan admirable, que de haberse seguido por la humanidad en toda su pureza, se habrian ahorrado otras predicaciones más modernas, cuyo ideal es la abolición de la miseria y el privilegio, si bien los medios conducentes al logro del meioramiento social sean de muy distintas y aun opuestas tendencias. No nos encontrariamos, agrega, ni esos cuatro señores en el banquillo, ni este Tribunal constituído, ni vo molestando vuestra atención, de haberse consolidado las admirables y justísimas doctrinas del que fué adornado con la corona del martirio en aquellos tiempos en que la corrompida Roma aceptaba indiferente toda clase de dioses; pero no podían consentir los privilegiados que fueran confundidos en una igualdad moral y justa el esclavo y el señor.

Dice que, como militar, como caballero y como cristiano, no ve amable rehusar la defensa solicitada, y si sus palabras no logran hallar eco en el Tribunal y en el país entero, cúlpese á su intelecto y á su falta de exprego de Justicia militar, y un delito consumado sión; pero hace constar el absoluto convende rebelión común, comprendido en el artícu- cimiento de que cuanto va á exponer es nal, olvidada por el fiscal al calificar y encasilo 248, en relación con los números 1.º y 3.º fruto de un estudio desapasionado y sereno llar los hechos, principio que dice que la defidel 243 del Código penal ordinario, que deben de la voluminosa causa, sin que necesite para nición de un delito no puede hacerse sino considerarse separadamente, por referirse á la defensa sutilezas de ningún género, y sin apartarse de la estricta aplicación de la ley, 2.º Que de dichos delitos son responsables, asegurando, bajo su palabra de honor, que lo es la fiel expresión de su sentir.

La cuestión social.

A continuación dice que ha de ocuparse con toda la delicadeza compatible con su deber, de la cuestión social, á la que estaría más apropiado el nombre de cuestión económica. Dejar pasar en silencio-agrega-el verdadero motivo de la serie de huelgas obreras que para desdicha de sus autores y del país entero se sucede con lamentable frecuencia, sería una falta de civismo, una cobardía impropia del que por honor de su nombre y del uniforme que viste, no ha de temer nada de nadie, en tanto sus actos y sus palabras estén en armonía con lo que imponen sus deberes y la rectitud de su conciencia.

Negar el malestar social sólo puede hacerlo un loco, un imbécil ó un malvado, este último con reprobables fines. La carestía de los art:culos indispensables para nuestra subsistencia ha planteado un problema en los modestos hogares de los que vivimos de nuestro trabajo, cuya solución se busca ávidamente por los interesados, con resultados negativos. Pero el malestar aumenta de continuo, y por lo que á la clase proletaria se refiere, la lectura del manifiesto de 27 de marzo último da la impresión de un grito de angustia. He aqui el motivo de la huelga anunciada con mucha anticipación, y no punible, con arreglo à la ley de 27 de abril de 1909, que derogó el art. 556 del Código penal ordinario.

Sostiene que todas las Sociedades obreras tienen su reglamento aprobado por la autoridad para el ejercicio de un derecho concedido por la ley, y no cabe exigir á la Junta directiva, que se asemeja á los Consejos de administración de las Sociedades mercantiles anónimas, responsabilidad por el exacto cumplimiento del voto de la mayoría dentro de sus estatutos, sino que, por el contrario, podría exigirseles responsabilidad por el incumplimiento, al amparo de las leyes. Los reglamen-A las doce y media, y después de haber ter- votos en las respectivas secciones, y el oficio declaratorio del acuerdo de huelga remitirlo á la autoridad separadamente.

La actuación del Comité.

¿Puede suponerse que, agrupados distintos gremios, lo cual exige la formación de un Comité ó Junta especial, se otorque á ésta la facultad de imponer su capricho? Los individuos que constituyen ese Comité son meros mandatarios, que obedecen la orden de la mayoría de los asociados. Por otra parte, la experiencia enseña que las grandes agrupaciones eligen con gran entusiasmo sus elementos, mal llamados directores, pues todo lo más resultan consejeros. Al poco tiempo, la perniciosa influencia de los que han visto defraudadas sus esperanzas de dirección y la impaciencia del resto en obtener el fruto de sus trabajos, da por resultado el comienzo de dos, y precipitan á éstos á realizar actos en los que no han pensado, en los que no tienen fe. La labor fracasa; los directores se ven obligadas á sostener hidalgamente su absoluta culpabilidad en el resultado, salvando Si en el salón sólo hubiese oficiales fran- de este modo á sus electores, en realidad inocentes también, y víctimas unos y otros de tenebrosos manejos para llevarlos al descrédito.

Cómo se efectuó la detención.

Tal ha sucedido en la huelga mal llamada bastaba el intento de desacreditar a los cuapasión, pero faltos de exactitud, han provo- de en el misterio, que propaló la noticia de la cionó.

tinaja, una cama, unos colchones y un armario. Probado está en el sumario cómo se efectuó la detención. Los hombres verdaderamente honorables sentirán, como yo, asco y desagraviar á seres indefensos, y que, por encontrarse incomunicados, no conocieron la cialidad de la ley. calumnia de que eran víctimas hasta que transcurrieron los veintitantos días de incomunicación.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA

Las doctrinas de los defendidos.

Dice después, respecto á las doctrinas de sus defendidos, que adolecen, como otras parecidas y opuestas, de un mal común: no pueden ser reales porque à ello se opone la maldad humana. Gobernar no es transigir ni contemporizar; es prever, y consiste esta previevitar los delitos. Si el malestar social se deshacer ó modificar. siente con la misma intensidad en autocrátinocida con justicia hasta por aquellos cuyas ideas están más en pugna con sus opiniones. La definición del delito.

Señala á continuación el principio fundamental de toda la legislación sustantiva pecon arreglo á la letra estricta de las leyes penales, de tal modo que aun cuando un hecho concreto pueda parecer lesivo á aquellos principios del Derecho que calificamos de inmanentes; aunque en realidad sean producto de la tradición, del ambiente, del estado de cultura y de otras muchas circunstancias de lugar y tiempo verdaderamente accidentales, sujetas á transformarse y á evolucionar, no podrá serle aplicada á ese hecho una sanción

determinado delito ó falta.

la existencia del delito.

lión, cuyos artículos lee á continuación, y de todas las fuerzas vivas del país. Así se

Los encartados aparecen firmando el ma- clase media y á las mujeres madrileñas. nifiesto que con fecha 12 de agosto se dirigió á los obreros y á la opinión pública, y ellos mismos se han declarado autores de las instrucciones para la huelga y de los sueltos dirigidos à los jefes y oficiales del Ejército, á la clase media, á los comerciantes, á los guardias civiles, á las mujeres madrileñas, á los soldados, á los industriales y los guardias los Códigos.

Sólo fueron mandatarios.

El no haberse cometido ninguno de esos dos delitos me releva, dice, de largas disertaciones, probatorias de que los procesados fueron mandatarios en una huelga no acordada por ellos. Entre las misiones á ellos entos de las Sociedades obreras señalan que es- comendadas de un modo lícito estaban las de tos acuerdos han de tomarse por mayoría de dirigir y aconseiar á los asociados en los momentos en que más precisas se hacían la dirección y el consejo. La huelga es un hecho licito, es el uso de un derecho legalmente instituído y definido, y organizarla, dirigirla, encauzarla, y aun provocarla, es, por lo tanto, también perfectamente legal, ya que el organizar, dirigir, encauzar y provocar el ejercicio de un derecho es otro derecho innegable.

No hubo organización para un alzamiento.

os preguntaréis como yo: ¿Dónde está aquí frustración, porque consisten, no en realizar la organización de un alzamiento público, el propósito que les anima, sino en intentardonde está la provocación á el, esencialmente lo ostensiblemente. En este sentido, es bien necesaria para definir la rebelión? Aparece la sabido que la rebelión ó sedición felizmente declaración de una huelga, el llamamiento á consumada ó triunfante, no tiene penalidades ella y las instrucciones para su desenvolvi- y pasan á la historia con el dictado de glomiento, pero no un alzamiento, y a continua- riosa. Por la misma peculiar naturaleza de ción lee el defensor el artículo 243 del Código estos delitos, se castigan en ellos los estados penal ordinario, haciendo observar que en preparatorios de proposición y conspiración. este caso concreto falta esencial característi- El art. 243 del Código de Justicia militar, co de la rebelión. Hay casos en que por me- por su correlación armónica con los que le dio del ejercicio de un derecho se pretende al- preceden, parte del supuesto de que la sedicanzar fines contrarios á la ley, como suce- ción se hubiera producido, y á base de este de en el ejercicio del sufragio, y esos fines supuesto entiende la responsabilidad de los no contaminan del medio empleado. Así los que son cabeza ó motores de la sedición á que profesan ideas republicanas, en abierta todos los que hubiesen seducido tropa para contradicción con los preceptos de la ley, asegurar el éxito de aquélla. La tesis contracooperan con su voto conscientemente al lo- ria arguiría falta de equilibrio mental en el gro de su ideal, protegido por esas mismas legislador, pues quedarían equiparados en

Borrado de la legislación el artículo 236, revolucionaria, iniciada el 13 de agosto. No no hay pretexto para castigar la huelga, y si lo hay en cambio para proteger el derecho tro señores que defiendo; era preciso colocar- a producirla, y así resultaría que un Tribules en el ridiculo, que es lo que más lastima | nal que la castigase haria jirones con su sen-Todas les miradas del país canvengen á la los hombres, máxime cuando no pueden dar toncia una ley que es expresión de la volunun mentis á ciertos ataques. En prueba de la de la nación, que por intermedio de sus actuaciones que tantes comentarios llenos de esto hubo un alma poco noble, que se escon- Cortes la votaron, y de la Corona que la san-

no revolucionaria, y no basta acudir para ello, como lo hace el fiscal, a la opinión pública, forjadora de levendas sin lundamento de realidad. La opinión no es tribunal de justicia, ni sus manifestaciones son ley, y para decidir sonas que han recurrido á la mentira para de la libertad de los ciudadanos. No basta las pasiones de esa opinión, sino la impar-

> Puede ocurrir que en el uso del derecho de huelga dejen de observarse las disposiciones adjetivas que le regulan y condicionan, y quizás haya así ocurrido en la huelga última; pero esto no trae otra consecuencia que la de incurrir en la penalidad especial impuesta por la ley de 25 de abril de 1909.

No ha existido rebelión.

No habiendo existido alzamiento, no ha existido rebelión; sólo ha existido una huelga sión en evitar á los hombres la ocasión de de- que, como todo movimiento que pretende molinquir en la medida posible. Fácil es legislar dificar algo de lo que existe, implica el hecho sobre las penas, pero es difícil realizarlo para de rebelarse contra aquello que se pretende

A pesar de lo dicho, acude á tratar de los cos Imperios que en democráticas Monarquias fines de la huelga, volviendo á afirmar que y Repúblicas, no hay que buscar en el régi- los procesados sólo trataron de dirigirla á úlmen la culpabilidad. Pide que no se confunda | tima hora y en limitado espacio, y no habiénla causa con sus efectos, y que para realizar | dola hecho ellos, no pudieron fijar su fin. El algo útil busquemos todos un punto de con- 27 de marzo, el Comité de la Unión General de vergencia ajeno a las ideas, huyendo de ma- Trabajadores y los delegados regionales diriquiavelismos y bajas intrigas, y no presente- gieron un manifiesto á los trabajadores espamos como criminales à los que, obligados por foles y al país en general, en el que se halla el desempeño de sus cargos, publicaron un la génesis de la huelga, cuyo documento pone manifiesto suplicando por todos los medios el defensor á disposición del Consejo, porque á su alcance la evitación de disturbios san- en él se concretan perfectamente los motivos grientos. Al hacerlo así expresaban un senti- del acuerdo y los fines que se trataban de miento verdadero de amor al prójimo, y dada | conseguir, y en sus párrafos no hay nada que su cultura, no se les ocultaba que de haber pueda inculirse en ninguno de los números procedido de otro modo, las salpicaduras de del art. 243 del Código; aun en el supuesto la sangre vertida serían un infamante borrón, de que con motivo de la huelga hubieran ocuque mancharia su historia. No olvidemos su rrido no sólo incidentes de roturas de crishonrada actuación en cargos públicos, reco- tales y apedreos de tranvías é intentos de coacción, sino hechos muchos más graves, no se hubiera podido inculpar á los procesados. De las coacciones hay que inculpar a los que las cometieron, pero no á los que intervinieron en la organización del ejercicio de un derecho; como nadie pretendería castigar al organizador de las elecciones de un distrito por los delitos que otros cometieron con ocasión de emitir el voto.

Afirma rotundamente el capitán Arronte que ninguno de los actos realizados por sus defendidos constituyen el delito de rebelión, y en su consecuencia deben con toda justicia ser

Alcance de las proclamas.

La calificación del delito oficial de sedición, con arreglo al art. 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anósino en cuanto concurran en él de modo taxa- nimas, de que noblemente se han declarado tivo y claro todos aquellos requisitos y cir- autores los procesados, hojas que no han llecunstancias con los que resultan definidos un gado á los jefes y oficiales del Éjército, Guardia Civil y soldados, á quienes indeterminada-El fiscal ha hecho la definición de unos de- mente se dirigian, al efecto de proclamar el litos que sólo puede dar hecha la ley, sin aqui- | sentido de aspiración nacional de la huelga y latar que en los hechos sometidos á su exa- disponer el espíritu de todas las clases sociamen han concurrido todas y cada una de les, y de las militares especialmente, á la aquellas modalidades esenciales para afirmar simpatía y respeto que el proletariado demanda en el pacífico ejercicio de un derecho, al El artículo 248 del Código penal tiene co- que acudía estimulado por el hondo anhelo mo antecedente obligado el 243, al que es de renovación que clamorosamente había sido preciso acudir para definir el delito de rebe- esterilizado por prestigiosas representaciones afirma que los procesados no han realizado, comprende que los directores de la huelga se provocado, inducido ni propuesto alzamien- dirigieran, á la par que á las clases militares, á los comerciantes, á los industriales, á la

La calificación fiscal.

Aun en la hipótesis de que las aludidas fueran constitutivas de delito, la calificación fiscal, con todo género de respetos, constituye un dislate jurídico. Es clara regla de hermenéutica procesal y de buen sentido que los elementos que integran y caracterizan un de Seguridad, y en esto encuentra el fiscal delito no pueden separarse para castigarlo codos delitos de tanta gravedad, que de no mo delito distinto é independiente, advirtiénser ninguno de ellos frustrado, hubiera teni- dose en este punto una falta de sindéresis en do las dos penas más graves contenidas en la acusación, que después de calificar el hecho principal de autos con arreglo al art. 245 del Codigo penal ordinario que expresamente comprende á los «que sedujesen tropas ó cualquier otra clase de fuerza armada de mar ó de tierra para cometer el delito de rebelión», sobrepone á esa infundada calificación la más grave de sedición militar frustrada. En el supuesto, evidentemente erróneo, de la seducción de fuerzas militares, se caracterizaría ésta por el especifico proposito de cometer el delito de rebelión, y no por el que imprime carácter á la sedición que define el art. 243 del Código de Justicia militar. En el hecho justiciable ha de ponerlo todo la realidad, nada la fantasia del juzgador. Va contra este elemental principio de ética jurídica el atribuir arbitrariamente una calificada intención al hecho, punible, real ó supuesto, al solo efecto de cambiar y agravar la figura del delito.

Por otra parte, los delitos de sedición y re-Leed el manifiesto y las instrucciones, y belión no admiten los grados de tentativa ó

gravedad de pena el delito consumado y la simple preparación.

No puede confundirse la excitación anónima de una proclama con los actos directos encaminados á comprometer mediante pacto solemne fuerzas militares para la activa cooperación sediciosa.

Afirma el defensor que como las hojas no se pusieron en circulación, el dislate de la calificación llega al límite de un verdadero no en su actuación presente.

autores y responsables de los delitos perse- sus palabras han de ser objeto de contro- sos, en los que jugaban principal papel una que distinga la huelga revolucionaria de la trado, tal como lo señala el Código penal en su art. 3.º, en relación del 274 del Codigo de Justicia militar. Y aunque las hojas se hubiesen repartido, no basta el hecho para producir la sedición de jeses, oficiales y soldados, puesto que la exégesis del delito no consiste en la excitación, sino en la seducción consumada, por lo cual resulta disparatada la aplicación del citado art. 243, que castiga con pena capital hechos que luego tienen señalada pena de arresto mayor.

Si el Comité de huelga hubiera comprometido á militares con mando para el delito de sedición, habría incurrido, al no realizarse ésta, en la pena correspondiente á la conspiración para el referido delito.

Calificación de la defensa.

La calificación acertada está en el art. 3.º de la llamada ley de Jurisdicciones, que castiga con la pena de arresto mayor en sus grados medio y máximo á prisión correccional en su grado mínimo, á los que «de pala» bra ó por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación, instigaren directamente á la insubordinación en institutos ó á apartarse del cumplimiento de los deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en las fuerzas nacionas les de tierra ó mar».

Aun cabe atenuar esta calificación por no haberse repartido las proclamas. Finalmente, en testimonio de imparcialidad, teniendo en cuenta el carácter clandestino de los aludidos impresos, á tenor de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente ley de Imprenta, seria de apreciar un delito complejo, el frustrado del art. 3.º de la ley de Jurisdicciones y el del artículo 203, número 1, del Código penal, que castiga con la pena de arresto mayor à los autores de publicaciones clandestinas.

En su virtud, dice el defensor que procede imponer á sus cuatro patrocinados la pena de arresto mayor en su grado máximo, con arreglo al mencionado artículo 3.º de la ley de Jurisdicciones, 4.º y 13 de la ley de Imprenta, 174, 213 y 214 del Código de Justicia Militar, y 3.º, 90 y 203, número 1, del Código

penal ordinario.

El Consejo apreciará la enorme distancia que media de esta leve penalidad á la reclusión perpetua solicitada por el señor fiscal. Estremece el pensar que, según el criterio de la acusación, hubiera bastado la circulación de unas cuantas hojas para que se hubiese pedido la pena de muerte para mis honorables defendidos, que no es dable que los delitos colectivos, sustituyendo el anhelo del ideal à los vituperables estimulos del egoismo, y en esos generosos delitos pone mucho á veces la abnegación, la virtud y la estimación del propio nombre.

Conclusión.

Luego de afirmar que ha estudiado serena desapasionadamente los autos, agrega: «En estos momentos críticos, en los que el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo, he de recordar que no ha sido sólo la clase obrera la que dejó oir sus lamentos respecto á la carestía del vivir, que muchos Municipios, bastantes representantes de ambas Cámaras, reunidos en Asamblea, la Prensa de todos los matices y todas las clases sociales de capitales importantes han propuesto la necesidad de afrontar el problema con resolución de urgencia en evitación de graves males para la patria.

No olvidemos tampoco los discursos de apertura de los Tribunales en estos últimos años, entre los que merecen especial mención el del Sr. Aldecoa, presidente que fué del Tribunal Supremo, y el pronunciado hace pocos días por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos Mazo. Unos y otros tienen un punto común, y sus autores no tienen propósito de promover disturbios, sino de evitarlos. Pues bien; en la actuación de mis cuatro defendidos en la última huelga, como todas, amparada por una ley que representa la voluntad nacional, no existe indicio de delito, han trabaiado dentro de sus medios y convicciones para remediar estos males que van depauperando nuestra raza en aterradora progresión.

No puede ocultarse la triste consecuencia de la carestía actual á los que, como nosotros, reciben anualmente un contingente de hombres en la plenitud de la vida, entre los cuales existe una desconsoladora desproporción de inútiles, en muchos de los que esta inutilidad para el servicio de las armas es consecuencia de una deficiente nutrición en el seno de sus madres, extenuadas á su vez por la carencia de una alimentación sana y abun-

Termina diciendo: «Espero vuestro fallo, que ha de inspirarse en la más estricta justicia, fallo que seguramente llevará la apetecida tranquilidad á los honrados hogares de mis cuatro defendidos.»

En el salón del Consejo estaban, en representación del Colegio de Abogados, el decano interino, Sr. Piniés; el secretario interino, Sr. Edo, y el diputado Sr. Gómez Llom-

La defensa de Ortega

El capitán D. Julio Mangada, defensor de Gualterio Ortega, justifica en su alegato que su defendido obró por puro compañerismo y sin complicidad en los trabajos de huelga al admitir y guardar en su casa á los cuatro individuos del Comité.

Dice que la huelga tuvo un carácter puramente económico, no revolucionario, como se trata de demostrar. De ahí nace el que sea gratuita la opinión del fiscal atribuyendo mayor gravedad de la que tuvo á los hechos que motivan este Consejo.

El Sr. Mangada detalla el desenvolvimiento de la huelga desde que se inició el descontento general por la carestía de las subsistencias y la despreocupación del Gobierno en la solución de los graves problemas pre-

sentes, urgentes muchos de ellos. Examina paso á paso y detalle por detalle la historia del movimiento, haciendo resaltar lo justificado de la demanda del proletariado y la pasividad y falta de acierto del Gobier-

¿Qué dice el manifiesto que no hayan dicho

todos los españoles, desde el obrero al dean, f sino reclamar nuevos hombres y nuevas for- cepto Mario Anguiano, el cual quiere hacen

mas?... aquellos que persiguen el mismo fin y que su imprenta, la autoridad judicial se ha limiestán interesados en la transformación de las tado à hacerle comparecer para declarar, sin cosas presentes, en la solución de los proble- exigirle alguna responsabilidad. mas pendientes.

Mangada defiende el derecho a la huelga, establecido por muestras leyes, negando, por tanto, que su defendido haya cometido semejante delito, cuando lo único que ha hecho es ejercer un derecho.

Y no es lícito castigar hechos que no están incluidos en la ley, ni cabe procesar á un individuo que no ha hecho mas que alojar en su domicilio à otros individuos que tampoco habían hecho otra cosa que tratar de ejercer un derecho.

En consecuencia, pide la libre absolución de su' patrocinado.

Y el presidente suspende la sesión por dos horas.

defensa de Torrens

El capitán Sr. Serra lee, una vez reanudado el Consejo, poco después de las tres y media, la defensa del procesado Sr. Torrens.

Dice, con relación á las proclamas encontradas, que el delito de rebelión que intentaban realizar no llegó á tal, porque las proclade un delito de rebelión frustrado, sino de una tentativa, que es grado inferior.

ticular, añade que el Código no señala como autores sino á los que redactan los escritos. Deduce que el Sr. Torrens no es autor del delito de rebelión.

Tampoco admite la defensa el delito de intento de sedición militar, sino el de rebelión común. Cree el defensor que al intentar los procesados que el Ejército se sumara á los rebeldes no intentaban indisciplina ni sedición esto es, un delito de rebelión.

Pide para su defendido la libre absolución.

La defensa de Martinez

El capitán Rodríguez Ponce de León niega que su defendido sea autor de la rebelión, y aunque conociera el sentido y alcance de las proclamas, como éstas no se repartieron, constituye el hecho algo que está desligado de lo ocurrido. La culpabilidad de Martínez sólo se derivaria si hubiera repartido las proclamas. Admite como mayor culpabilidad la de encubridor de una tentativa de delito, pues el defendido no interviene en la rebelión para nada. Pide la absolución.

Defensa de Mario Anguiano

El capitán Lasso de la Vega reconoce que en la imprenta de Mario se hizo la tirada de las proclamas; pero afirma que éste no podia suponer que incurriera con ello en la menor responsabilidad. Recuerda que Mario se separó en 1913 del partido socialista, por no estar conforme con sus procedimientos. Considera que el manifiesto es hijo de las circunstancias y dificultades por que atraviesa Europa, que han traido un gran malestar para de toda responsabilidad, toda vez que el manifiesto lo firman sus autores. Pide también la libre absolución.

Defensa de Maestre

El capitan Menéndez, de Ingenieros, dice drid, buen tiempo, poco estable. que la intervención de su defendido es solamente la de llevar los impresos de la imprenta al solar de la calle de Alcántara. Por ello ha pedido el fiscal dos penas, que sumadas alcanzan diez v siete años. Se ha excedidoañade—el fiscal, y ha sido pródigo en años para mi defendido. También afirma que en el delito de los procesados habria, en todo caso, tentativa de rebelión y no delito consumado; pero aun admitiendo la culpabilidad, por la intervención en tales tentativas, de Maestre, este, por limitarse á llevar las proclamas, no seria complice, como dice el fiscal, sino encubridor.

Maestre no creyó nunca que los impresos habían de ser repartidos, sino únicamente que se trataba de ocultarlos. La mayor pena en que ha podido incurrir Maestre es en la de seis meses de arresto ó multa.

Pero cree el capitán Menéndez que su detendido es absolutamente inocente. Hace historia de la labor obrera de Maestre, que siempre fué buen trabajador.

«Se acusa á Maestre—añade—porque se dice de él que debió sospechar de la materia esto señal de buen año.

delictiva de los impresos.» «chauffeur», y no se ha hecho así, con muy buen acuerdo. No hay prueba material contra

Maestre, que nunca fué agitador. Cita el dato de que Maestre, al volver con sus amigos en el automóvil, se detuvo en un café, sin temor de llamar la atención, prueba evidente de que nada temía. Termina pidiendo el respeto de los derechos individuales y la absolución de su defendido.

Defensa de las procesadas

El capitán Saldaña se limita, en un breve escrito, á pedir la absolución de Juana Sanabria y Virginia González, conformándose con la petición de absolución del fiscal.

Hablan los procesados

Terminada la lectura de los informes de los desensores, el presidente hace comparecer a los procesados Torrens y Juana Sanabria. Una vez reunidos todos, pregunta; -El Sr. Largo Caballero ¿tiene algo que

exponet?

cho de mi defensa, y que creemos haber pro- tales. cedado como ciudadanos honrados.

El presidente: El Sr. Besteiro stiene algo que exponer?

El Sr. Besteiro: Me atengo á lo que acaba de decir el Sr. Largo Caballero.

Ministerio de Cultura

Lo mismo repiten los otros procesados, exconstar que en cuantas ocasiones se han de-Es un llamamiento al pueblo y á todos nunciado revistas y periódicos publicados en

El presidente, después de oir las manifes-En cuanto al delito de rebelión, el señor taciones de los procesados, da por terminada la sesión pública del Consejo de guerra, e cual pasa á reunirse en sesión secreta.

El público abandona el salón poco después de las cuatro y media de la tarde.

La sentencia

La reunión secreta del Consejo de guerra duró desde las cinco de la tarde hasta las doce y media de la noche.

Después de terminar la sesión secreta pasó el fallo á conocimiento del capitán general de la región.

La sentencia, con arregio à lo que dispone la ley, no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Panificadora Popular Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir un concurso para la provisión de la plaza de Director-Gerente de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria. Las solicitumas no se repartieron. Por tanto, no se trata des, acompañadas de los documentos y referencias que acrediten los méritos de los concursantes, se presentarán, de cinco á siete de Respecto al procesado Sr. Torrens en par- la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Paseo del Canal, número e, hasta el día 5 del mes próximo.-Por acuerdo del Consejo de Administración. - El secretario, A. Sancho.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Apertura del nuevo curso académico.-El militar, sino que se sumaran á la rebelión; ministro de Instrucción pública presidirá el próximo lunes en el paraninfo de la Universidad Central el solemne acto de apertura del curso académico de 1917 á 1918 y repartirá los premios á los alumnos de los diversos centros docentes de esta corte que los hayan obtenido en el curso anterior.

Universidades.-Se nombra, en virtud de concurso de traslado, á D. Diego Godoy Rico catedrático numerario de Enfermedades de la infancia y su clinica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

acaba de llegar de París ANIGUA . V con los últimos modelos de sombreros de señora y niñas, inaugurándose la temporada con una gran Exposición el 1.º de octubre.

PRECIADOS, NUM. 5

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo en toda España, habiendo aumentado la nubosidad. En la costa gallega hay nieblas densas, y

sopla el Leyante en el Estrecho. Tiempo probable en toda España, buen

tiempo, poco estable. Madrid.-Altura barométrica á las doce nuestra patria. Dice que su defendido carece | del día, 710,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 26°,8. Idem minima, 16°,1. Dirección del viento, Este. Recorrido total, 129 kilómetros. Velocidad máxima, 15 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Ma-

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly.

Yoghourt, leche euajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12 Teléfono 4.460.

MARRUECOS

La Pascua del Carnero.—Tetuán, 28.—Ha comenzado la Pascua del Mulud, llamada del

pañado del Gobierno moro y notables, fué al ticular de contratas colectivas del comercio, sitio llamado Mesala, donde estuvo orando al que se ruega continúe encendiéndolo duhasta las nueve, hora del sacrificio del corde- rante las noches de los días festivos en que ro. Este, llevado á todo correr á lomos de persistan las actuales circunstancias, á partir una mula, llegó vivo á casa del cadí, siendo de mañana 3.

misma razón había para haber procesado al cubierta por tropas de la mehalla serifiana. Mañana empezarán las visitas oficiales pa-

> ra felicitar al jalifa por la Pascua. El general Jordana le visitó hoy, porque es probable que marche mañana á Larache. Hoy ha regresado del fondac la compa-

nia de Ingenieros. Moro condenado. Se ha conocido hoy la sentencia dictada por el Tribunal militar contra el moro del Consulado alemán que mató

á otro del inglés. Se le condena à doce años y un dia y 2.000 pesetas de indemnización á la familia

de la victima. La colonia hebrea. La colonia hebrea ha l

celebrado la fiesta de Kipur. Pasaron todo el día orando en las sinago-

En la última oración pidieron á Dios la bendición para el Rey de España, su protector, y para el jalifa.

empresa Romany. El coche venía lleno de la Fábrica de gas todas las llaves exteriores El Sr. Largo Caballero (con vez bastante viajeros. Solo resultaron heridos de importanapagada de tono por la emoción del momen- cia dos hombres. Una niña que quedó debato): Que creemos haber procedido dentro de jo del coche resultó ilesa. Los demás han lo que la lev nos autoriza; que estoy satisfe- sufrido heridas leves por roturas de cris-

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

EL CONFLICTO DEL GAS

Sesión extraordinaria. - El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para ocuparse del problema de la falta de carbón. El alcalde, Sr. Prado Palacio, presentó una

moción proponiendo soluciones de carácter urgente, que sué aprobada por unanimidad, después de una discusión en la que intervinieron los Sres. Niembro, Garrido, Gabilán v Prado Palacio.

Como consecuencia de la aprobación de la moción del alcalde, el Sr. Prado Palacio ha publicado el siguiente bando:

«Desde la hora de dar cumplimiento, e dia 14 del corriente mes, al acuerdo del Excelentisimo Ayuntamiento de mi presidencia, relativo á la rescisión del contrato del suministro de alumbrado público con la Compañía de Alumbrado y Calefacción por gas de Madrid, é incautación de la fábrica que lo suministra, fué constante y abrumadora preocupación de la Comisión de señores concejales nombrada para colaborar con la Alcaldía en cuanto se derivase de aquellos acuerdos municipales, la de procurar á todo trance la provisión de carbón gasificable en cantidades necesarias para que, ante todo y sobre todo, no se interrumpiese la fabricación del gas necesario en Madrid para su alumbrado público y para los servicios particulares. A este efecto se hizo cuanto fué necesario para reamudar los suspendidos envios de las minas y las facturaciones de ellos desde Asturias, consiguiéndose, gracias á las medidas adoptadas por el excelentísimo señor ministro de Fomento y por el Ayuntamiento de Madrid, representado en su Comisión ejecutiva, que salieran de Asturias, desde el día 19, las siguientes cantidades de carbón para la Fábri-

4	ca de Gas, municipanzada,	de madrid:		
	El día 19 de septiembre	335	toneladas	
3	E1 día 20	290		
1	El día 21	135		
ì	El día 22	95		
ļ	El día 23 domingo	>>		
1	El día 24	120	_	
ļ	El día 25	100	(1)	
ì	El día 26	115		
į	El día 27	80		
į				

Total..... 1.270

logrando de este modo tener en camino, entre Asturias y Madrid, una cantidad de carbón en marcha jamás superada, pero ni aun igualada durante la gestión directa de la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas. Con ello esperábamos levantar el agotado stock de que nos incautamos y asegurar el alumbrado público y privado de Madrid.

Pero como quiera que esta es la hora en que por razones, sin duda alguna fatalmente superiores á la buena voluntad de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, no hemos recibido una sola tonelada de las mencionadas, por nosotros y para nosotros facturadas en Asturias desde el día 19, el Ayuntamiento estima no debe apurar las exiguas existencias de que dispone, en evitación de la entrada de aire en las cañerías de conducción, su alcance ni en esta capital ni en puntos que puedan ser puestos en relación con ella flúido de gas para usos industriales. por otra Compañía ferroviaria que no sea la del Norte, los necesarios carbones gasificables, cúmpleme el deber ineludible de hacer

Primero. Que desde mañana 30 del corriente, y mientras no se reciba el carbón preciso, quedará suprimido todo el servicio particular de alumbrado y calefacción é industrias por gas, notificándoselo por esta disposición á los señores industriales y particulares abonados, para que adopten, en cada caso, las medidas de previsión ó sustitución que estimen convenientes. De este modo el Ayuntamiento cumple su primordial obligación de procurar asegurar, hasta donde sea posible, el alumbrado público de Madrid y las supremas conveniencias del vecindario.

Segundo. Que, con idéntica finalidad, el público de gas en todas las calles donde exista el eléctrico, tanto el procedente de la res-A las siete de la mañana, el jalifa, acom- de los soportes de tranvías y alumbrado par-

Tercero. Que se sustituirá todo el alum-El jalifa regresó luego á palacio, pasando brado intensivo de gas por alumbrado eléc-Cree que es absurdo tal cargo, porque la por la plaza de España. La carretera estaba trico, que el Ayuntamiento ha logrado faciliten inmediatamente las Compañías de electricidad.

> Cuarto. Que se aumentarán en brevisimo plazo hasta 600 arcos voltaicos los 158 existentes en la actualidad.

Quinto. Que si las circunstancias llegasen à imponer al Ayuntamiento la imperiosa necesidad de recurrir al patriotismo de los señores propietarios y comerciantes de Madrid para que durante la noche, hasta la salida de los teatros, mantuviesen encendido el alumbrado eléctrico de sus portales y escaparates, la Alcaldia presidencia dirigirá el oportuno ruego á las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y Circulo de la Unión Mercantil para que así lo lograsen de sus asociados, esperando siem- rora y Pilar (azules). pre esta Alcaldía, del patriotismo de todo el vecindario, la colaboración más eficaz para salvar estas extraordinarias circunstancias.

fecto cumplimiento de este bando, en su apar-Vuelco de un automovil correo.-Hoy ha | tado primero, se previene à todos los señores ó de paso situadas lo mismo en las vías públicas que en las cajas de escalera ó por don- tra la niña vasca y Carmen. de estén las cañerías ascendentes, y como nados cerrar por si mismos las llaves de sus hicieron otras tantas igualadas. aparatos y de sus contadores, como si se ausentasen por una temporada de sus domi- y aunque Consuelo y Mercedes tiran á dar,

> De no hacerlo en la forma que dejamos dis-I puesto pudieran sobrevenir graves acciden I ron primorosamente.

tes imposibles de evitar y dificiles de atender inmediatamente.

Es, pues, importantísimo:

a) Que los señores abonados no entorpezcan ni dificulten, sino por el contrario faciliten á los operarios de la Fábrica de gas el dueños, los eminentes artistas Marla Guecierre de las llaves de paso, ya estén situadas | rrero v Fernando Díaz de Mendoza, inicien en la via pública, ya en el interior de las fin- este año su brillante campaña de invierno en cas, porque, conociendo perfectamente los aquel teatro, habrá una campaña corta, otoseñores abonados de puerta de calle y los fial, hecha por un cuadro de compañía diriporteros é inquilinos de las casas la situación gido por el primer actor D. Francisco Garde estas llaves, pueden ser buenos auxiliares. | cia Ortega.

b) Que los señores abonados cierren por si mismos las llaves de todos los aparatos instalados en su domicilio, v asimismo y muy principalmente la llave de su contador, detalle que repetimos, à pesar de haberlo consig- presentación un público escogido é ilustranado en la primera parte de este aviso, por considerarle de verdadera importancia, y así, quedando la, tranquilidad á cada abonado de predifectos. haber cerrado su llave, proporciona la tranquilidad general.

Al determinar la Alcaldía Presidencia, con el acuerdo del Exemo. Ayuntamiento, la publicación de este bando, sólo se inspira en móviles de elemental previsión, que espera sean estimados como totalmente opuestos á estériles alarmas y á injustificados prejuicios. Madrid, 29 de septiembre de 1917.-losé

del Prado v Palacio.» El bando á que nos referimos constituyó anoche el tema de todas las conversaciones,

no sólo en las tertulias políticas, sino también en otros muchos sitios. Conviene advertir que el bando es consecuencia de un acuerdo adoptado por el Ayun-

tamiento, y que es de creer no llegue à regir un solo minuto. Los motivos en que fundamos esta creen-

cia son los siguientes datos, que nos han sido facilitados por el señor ministro de Fomento. Según esos datos, que han sido comunica-

dos al señor vizconde de Eza por la Empresa del Norte, las tolvas cargadas en Asturias para la fábrica del gas de Madrid, desde el dia 12 al 26, inclusives, de este mes, son 2.282 toneladas, facturadas de este modo:

Día 12, 71 toneladas; día 13, 275; día 14. 196; día 16, 115; día 17, 210; día 18, 70; dla 19, 335; dla 20, 470; dla 21, 95; dla 22, 75; día 24, 100; día 25, 135, y día 26, 135. De este carbón han sido descargadas en la

fábrica del gas de Madrid 1.081 toneladas hasta el día de ayer, que dan un promedio dianio de 120 toneladas. Quedan, por consiguiente, sin entregar

aún 1.201 toneladas; pero éstas lo serán inmediatamente, en vista de las instrucciones comunicadas ayer tarde mismo por el señor ministro de Fomento.

Por esto decimos que el conflicto que provocaria la falta de gas en Madrid para usos industriales no llegará á plantearse, habiendo quedado todo reducido á la alarma á que antes aludimos.

CAMARA DE INDUSTRIA

La supresión del gas para usos industriales, El presidente y el secretario de la Cámara oficial de Industria de la provincia visitaron ayer al ministro de la Gobernación y al alcalde para hacerles presente los graves perjuicios y no teniendo hasta el momento presente á que á la industria ocasionaría la disposición de la Alcaldía presidencia suprimiendo el

Dijo el ministro que seguramente el alcalde tendría todo previsto, y el Sr. Prado y Palacio prometió á la Cámara que, atendiendo sus indicaciones, no faltará el gas á las industrias que hubieran de paralizar si no se las

suministrara. La Cámara informará al alcalde respecto á cuáles son las que se encuentran en este

caso, y desde las nueve hasta las doce de hoy domingo recibirá las indicaciones de los industriales cuyas fábricas ó talleres tengan por base insustituíble dicho flúido, y que pueden formular por carta, por teléfono ó personalmente á la secretaría (San Bernardo, 2).

EL DR. THEBUSSEN

Se prepara un homenaje al renombrado Ayuntamiento acuerda suprimir el alumbrado doctor Pardo de Figueroa, con motivo de cumplirse el 18 de noviembre próximo el 89 mea, tan excelentes artistas como siempre. aniversario de su nacimiento. A la iniciativa cindida contrata con la Compañía, como el del homenaje, que es de la Sociedad Españoimportantes entidades, y en el Comité ejecutivo figuran representaciones de la Real Academia de la Historia, del Cuerpo de Correos, que tanto estima al cartero honorario; de las Ordenes militares, de la Asociación de la Prensa, de la Asociación Filatélica Nacional, del Claustro de doctores de Sevilla y del-Ayuntamiento de Medina Sidonia.

> Entre otras manifestaciones al doctor Thebussen, figurará una medalla que perpetúe el sentimiento de admiración consagrado por España al que por sus admirables trabajos literarios, por sus estudios postales y por su concurso á toda empresa patriótica, merece el gran afecto que despierta su nombre.

Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

FRONTON MADRID

El primer partido, ayer, lo jugaron por la tarde Angeles y Enriqueta (rojas) contra Au-

No tuvo interés, pues Enriqueta, que con el veraneo ha aflojado algo, fué dominada por Pilar, que hoy es de respeto, y Aurora, Sexto. Como consecuencia, y para el per- que está bien, bien. Por algunos tantos se llevaron éstas el partido.

Por la noche se jugó un partido estupendavolcado el automóvil correo propiedad de la abonados que se cerrarán por el personal de mente bonito, y que fué un éxito grande, muy grande, para Joaquina. Jugaron Mercedes y Consuelo (rojas) con-

> Pocas veces se verá nada tan bonito como complemento a esto deben los señores abo- fueron los veinte primeros tantos, en que se

> > ellas llegan al final y dejan en 35 á las rojas. Todas cosecharon aplansos, pues lo hicie-

INFORMACIONES TEATRALES

FUNCION INAUGURAL

Princesa.-Antes de que sus verdaderos

Esta campaña empezó anoche, representándose la comedia en cuatro actos, de A. Capús, adaptada á nuestra escena por Ricardo Blasco, La Castellana, y presenciando la redo, pero no tan numeroso como es costumbre en las funciones inaugurales de los teatros

Lo cual quiere decir, traducido al lenguaie vulgar de los hechos, que la compañía de la Princesa, aunque está constituida por elementos estimables, necesitará el tónico de los estrenos afortunados y de los éxitos nuevos para vigorizar su campaña y dotarla de pujanza y brío, que no es probable que encuentre en los éxitos del repertorio corriente.

Seguramente en eso debe confiar Garcia-Ortega al abrir la Princesa. En las obras que le deparen la fortuna y los autores acreditados, los cuales le habrán ofrecido su concurso, contando con que en el cuadro artístico que presenta hay figuras que pueden hacer muy bien las obras y primera materia apta para que sea fecunda y provechosa la labor de todos.

Así le ocurrió en Eslava, cuando á muchos, y á mí el primero, nos parecía aventurada. su primera campaña de verso, porque todavia conservaba aquel teatro el tufillo zarzuelero que le daba envidiable popularidad.

Dió con la obra de éxito y su triunfo fué rotundo y colosal. ¿Tendrá ahora la misma suerte?

En La Castellana hicieron su presentación la señora Adamuz, actriz de nombre bien cimentado, hermosa y elegante; la Alverá, la Roxala v las señoritas Burgos y Vázquez, y los actores La Riva, Mancha, Santiago, Adamuz y Tojedo, artistas va conocidos y aplaudidos, que renovarán sus simpatías y sus triunfos bajo la dirección inteligente de Garcia Ortega, hombre experimentado artística y mercantilmente en esta clase de negocios y,

por tanto, director de garantías como pocos... Anoche en La Castellana, obra de su especial predilección, estuvo á la altura de su fama. La concurrencia le hizo objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía y ad-

miración. El lunes estrena. El movimiento se demuestra corriendo.-

PRESENTACION DE MARIA GAMEZ

Odeón .- He aqui que el escenario del magnífico coliseo de la calle de Atocha mostró anoche dos de los atractivos más encantadores con que la Empresa de dicho teatro se propone atraer al público. El arte delicioso de María Gámez y su lindo rostro de muñeca, en el que triunfan unos ojos tan grandes, tan

grandes, que son toda la cara. Y de que la Empresa no se ha equivocado lo dijo bien claro el aspecto que ofrecía el teatro, lleno por completo, y el que sobre el despacho de localidades, á pesar de figurar en el cartel obra conocida, colgóse desde muy

temprano el cartelito de «No hay butacas». Claro está que si en toda ocasión el arte de María Gámiz es acreedor al aplauso estusiasta del público imparcial, La chocolaterita es uno de los papeles donde se señalan más las excelencias de su trabajo, encarnando admirablemente el papel de la protagonista de la comedia de Gavault, muchacha voluntariosa y desenvuedta, que con tal maña juega con los hombres, lo mismo si son padres, que novios ó indiferentes, que acaba por hacer de un

enemigo un enamorado. María Gámez fué objeto de cariñosas ovaciones por su esmerada labor artística, compartiendo su triunfo con Carmen Díaz, muy guapa también, y con los Sres. Puga y Ro-

La compañía del Odeón está integrada por elementos valiosísimos, bien acoplados, á los la de Coleccionistas, se han sumado otras que no es aventurado augurar grandes triunfos.—J. G. M.

DEBUT DE RAMON PEÑA Apolo.-La catedral del género chico encontró por fin un actor de prestigio como Ramón Peña, que figurase al frente de la compañía.

Anoche debutó el popular actor, después de breve excursión por América, con el vaudeville titulado Petit café, una de sus más perfectas creaciones.

Ni que decir tiene que el público le tribus tó una clamorosa ovación tanto al presentarse en escena, como en los distintos pasajes de la obra.

En unión á Peña se distinguieron Rosas rito Leonis, Elisa Moreu, la señorita Guillot y los señores Guillot, Rufart y Gallego. Felicitamos á la Empresa por la adquisición que ha hecho contratando á uno de los

mejores actores que pisan nuestro escena.-

GACETILLAS Lara. (Compañía Plana-Llano.) - Hoy domingo, á las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena la comedia en tres actos de Paso y Abati, titulada El orgullo de Albaces te, en la que, por su esmerada labor, alcanza un extraordinario éxito Luis de Llano, y el paso de comedia de los Sres. Alvarez Quintero Los ojos de luto. Por la noche, à las diez y media, la comedia en tres actos Buena gente.

Apolo.-Hoy domingo, tres grandes funciones, representándose: á las cuatro, Maruxa, y á las seis v cuarto de la tarde y diez y Después Joaquina y Carmen se adelantan, cuarto de la noche, Petit Café, comedia en tres actos, con la que ha debutado Ramón Peña.-En los primeros días de la próxima semana, estreno de la opereta en tres actos El picaro Segismundo.

Cómico.-Hoy domingo, tres grandes funciones, representándose: á las cuatro, La venganza de la Petra 6 Donde las dan las toman (dos actos); á las seis y cuarto, Las mujeres mandan ó Contra peressa diligencia (dos actos) v Ministerio de estrellas, y á las diez y cuarto de la noche, Ministerio de estrellas y La venganza de la Petra o Donde las dan las toman.

Odeón.-Hoy domingo habrá dos grandes | Series. funciones en este teatro, que con tanta fortuna ha comenzado la temporada. Los intereses creados y La chocolaterita compondrán Fin corriente..... el cartel de tarde y noche, porque han constituído unos éxitos de interpretación para la compañía de Ricardo Puga.

Martin.-Las funciones que hoy domingo se verificarán en este concurrido teatro son las siguientes: à las cuatro, Pedro Botero; à las cinco y cuarto, La alegría de la huerta; á las seis y cuarto (doble), Los picaros celos y La cara del ministro; à las nueve y cuarto, Pedro Botero, v á las diez y media (doble), Dora, la viuda alegre y La cara del ministro. Butaca, 50 céntimos; entrada general, 0,15.

CINES Y VARIETES

Zarzuela.-Como era de esperar, el estreno de la primera jornada de El proceso Clemenceau ha sido un éxito ruidosísimo, viéndose el teatro completamente lleno, tarde y noche, por distinguida concurrencia, que una vez más admiró el arte inimitable y la suprema elegancia de la protagonista de tan magna película, la reina de la cinematografía, Francesca Bertini.

TOROS EN SEVILLA

Sevilla, 29 .- Segunda corrida de feria.-Forman el cartel toros de Miura y los mismos espadas que ayer. La entrada es un lleno. La tarde está entoldada. Hace mucho calor. El circo presenta precioso aspecto. Se ven muchisimas mujeres hermosas con mantones de Manila y la mantilla clásica. Al hacer las cuadrillas el paseo se oyen pititos.

PRIMERO.-«Portugués», cárdeno, bien puesto. Gallo lancea movido. Hay seis varas por tres caidas y muerte de un jaco. Los matadores hacen quites vulgares. Sánchez Mejias pone un par colosal. Repite con otro magnifico. Almendro prende uno regular. Rafael, de verde nilo y oro, comienza tranquilo, aplaudiéndosele un pase ayudado, de rodillas y otro de molinete. Da un pinchazo sin soltar en la punta de la oreja. Pitos. Hace un trasteo larguisimo, impacientando al público; intenta el descabello. Bronca. Otro intento. Oye el primer aviso y acierta al tercer golpe. Silba y un escándalo imponente.

Cogida emocionante de Gaona. SEGUNDO. - «Cuchillero», chorreado,

largo. Gaona lancea entablerándose, achuchandole el toro, que le rompe el capote. El público sigue hostil al Gallo, protestando cuando hace quites. Toma «Cuchillero» cuatro varas por dos caídas y muerte de un jaco. El presidente llama á Rafael, quien al principio se niega á subir al palco, aunque por último accede.

Limeño y Ostioncito ponen tres medios pares. Gaona, de verde y oro, torca movido, desconfiado, con el pico de la muleta. Pitos. Atiza un pinchazo, huyendo. El toro achucha á ambos lados, especialmente á la derecha. Otro pinchazo, siendo enganchado y volteado en una cogida aparatosa, que produce enorme impresión. En brazos de las asistencias pasa á la enfermería. Rafael toma los trastos y descabella al tercer intento.

TERCERO.-«Pucherero», colorado, ojo de perdiz, grande, gordo, bien puesto. Belmonte da cuatro verónicas con recortes. Hay cuatro varas por dos caidas y muerte de dos caballos. El toro sale suelto. Maera pone medio par. Morenito de Valencia, uno bueno. Acaba el tercio poniendo cada rehiletero un D. José. par bueno. Belmonte, de tabaco y oro, muletea despegado. El toro está aplomadisimo y apenas embiste. Belmonte le da dos pinchazos, entrando de largo. División de opiniones. Descabella al primer intento. División de | Argelita; condesas de Fernandina y viuda de opiniones, predominando las palmas.

CUARTO.—«Banderillo», núm. 150, colorado y desarrollado de pitones. Gallo lancea mal. Toma el bicho cuatro varas, sin que haya nada notable en quites. Almendro coloca dos pares y medio. Rafael muletea tranquilo y sobre cerca, oyendo palmas. Hace una facna regular, y da media pescuecera, les y su familia, doña Carolina Hernando de dos intentos de descabello. Pitos y el primer La Chapelle y doña Carolina López Lerdo, aviso. Descabella al tercer golpe. Bronca.

Gallo da cuatro capotazos, embarullado. «Candilejo» toma seis varas por tres caldas y muerte de dos jacos. Palomino y Chico del Matadero ponen dos pares y medio á la media vuelta, ayudados por Sánchez Mejias, que está infatigable. Rafael trastea breve, pincha, saltando al callejón. Bronca formidable, con lanzamiento de almohadillas. Repite con otro pinchazo en el cuello del toro, que se desangra. Dobla, rematándolo el puntillero. Silba.

SEXTO. - «Medianito», chorreado, buen mozo. Belmonte da dos verónicas y desiste de seguir. Entra «Medianito» cinco veces á los caballos, tumba tres veces y mata dos jacos, En quites, nada de particular. Magritas pone medio par al cuarteo. Riverito, medio á la media vuelta.

Magritas pone otro igual. Belmonte sale trompicado del primer pase; da varios más con la derecha; pincha sin soltar, cuarteando. Pitos. El público empieza á desfilar; otro pinchazo igual, saliendo desarmado y perseguido; intenta el descabello, acertando á la segunda vez.

Multa.-El presidente ha impuesto al Ga-

llo 250 pesetas de multa.

Parte facultativo. - Según parte facultativo, Gaona tiene una herida contusopunzante, de forma radiada, en el lado izquierdo de la región frontal, que interesa la piel y los tejidos blandos hasta llegar al hueso, que le impide continuar la lidia. Pronóstico reservado.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirincos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5-307.

BOLSA DE MADRID pero continúa abierta la matrícula hasta el 15 del actual para sus conocidas Escuelas Primarias, Preparatoria, Segunda Enseñanza, Dia 28 | Dia 27 FONDOS PUBLICOS Institutrices, Comercio, Mecanógrafas y Clases especiales de Corte, Sombreros, Bordado á máquina, Taquigrafía, Idiomas, Música, de 4 per 100 interier. piano, Labores, Encajes, Mecanografía, etcé-(F. tera, etc. También hay organizado un curso E. especial con los programas oficiales, para 76 30 78 10 D.

84 15

92 90

92 90

92 80

92 85

92 85

98 50 104 40

282

219

78 30

84 75

84 75

92 90

92 85

O......

B......

Gy H

F.

E.

Gy H

Diferentes

(E......

D.....

C

A

G y H.....

Diferentes.......

F

E

D.....

C

B

G y H.....

Diferentes.....

por 100 amortizable.

Series. \ B.

A plazo.....

5 per 100 amortizable.

Obligaciones del Tesoro al 4,50'i.

Series. B.....

Obligaciones del Tesoro al 1,75%,

Ayuntamiento de Madrid.

Resultas..... Obligaciones del 1960..... Expropiaciones dei Interior al 5 %

Cedulas del Ensanche..... Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras). Empréstito del 1914.

Bonco Mipotecarlo de España.

Cedulas hipo- Al 4 por 100......

tecarias.... Al 5 por 100.....

Falores industriales (acciones).

Bancos \ Hispano Americano.

Unión Española de Explosivos....

G. Azucarere, Acciones preferentes.

Altos Hornos.....

Duro Feiguera..... Unión Alcoholera Española.....

Ferrocarriles

Madrid a Zaragoza y a A.. Centado.

Obligaciones.

G. Azucarera. | Estampilladas....

M. á Z. y á A. (Arizas), serie E.....

Norte, 1905.....

Valores extranjeros.

Bancos. | Central Mejicano. Contado.

Cambios.

Francos.....

Libras.....

BOLSA DE BILBAO. - Altos Hornos,

390. — Resineras, 144. — Explosivos, 285.—

GRAN MUNDO

Boda.—En la iglesia de los Santos Justo y

Pastor han recibido la bendición nupcial la se-

fiorita María de los Dolores Cristallys y don

Fernando Zulueta, hijo del diputado á Cortes

ta Sofía, San Jerónimo y San Honorio, cele-

bran sus días la duquesa viuda de San Fer-

nando de Quiroga; marquesas de Amboage y

Patilla: señoras viudas de Coello, Olea y San-

Viajes .-- Han llegado recientemente á Ma-

De San Sebastián, los duques de Bailén, los

marqueses de Santa Cristina y sus hijas, los

marqueses de Amboage, el marqués de Pera-

viuda de Candela; de El Escorial, D. Alberto

de Fuenterrabla, D. Ignacio de Urcola y de

Ibarra; de Zarauz, D. Manuel Abella; de Las

Arenas, D. José Antonio Ibarra; de Valdela-

sierra, doña Matilde de los Rios; de Mena-

garay, doña Ramona Muñoz de Acebal; de

Vigo, doña Elvira Fernández Chao, viuda de

NOTICIAS GENERALES

Ha sido nombrado redactor jefe de El Dia-

Algunos periódicos publicaron la noticia de

haber fallecido recientemente una hija del

general Jordana, noticia errónea, pues doña

Luisa Gómez Souza, hija de dicho general

y esposa del capitán Sr. Villalba, falleció el

28 de mayo último, no habiendo sufrido des-

de entonces nueva desgracia la familia del

Doña Consuelo Vales y Rodríguez de Ti-

neo, viuda de Herce, ha pedido para su hijo,

el fiscal municipal y distinguido escritor don

Fernando Herce, la mano de la encantadora

sefiorità Aurora Valdivia é Hidalgo. Entre los

novios se han cruzado valiosisimos regalos.

La boda se celebrará en el mes de noviem-

rio Español el redactor de La Mañana D. Ri-

Carrera, y doña Blanca de Romea.

-Se han trasladado:

cardo F. de Arellano.

general Jordana.

bre próximo.

Dias.-Hoy domingo, festividad de San-

Dollars.....

tana y la señorita de Salazar.

Felgueras, 220.

Nortes.....

Compañía de Tabacos 281

De España.....

Español de Crédito.

Diferentes......

Fin próximo

dpor 100 exterior (estamplicado)

á sus estudios de Comercio, deseen una endel Estado.

Cámara de Comercio

Esta Corporación ha celebrado sesión bajo la presidencia del Sr. Prast. En el despacho de oficio se dió cuenta de la suspensión de gestiones para la celebración de la Asamblea mentos se acentuaban, con relación al aprode Cámaras proyectada por la Cámara de Comercio de Salamanca, así como de los trabajos realizados por la Junta consultiva de Cámaras de Comercio, que ha estudiado el proyecto de reforma de reglamento definitivo por que han de regirse aquellas Corporacio-

Tomáronse los siguientes acuerdos:

Dirigir una instancia al ministro de Hacienda sobre el real decreto del 8 de junio fensa de los intereses mercantiles, y pidiendo mero de vagones con cargamento de carbón. en general una mayor ponderación en la preen la expresada Junta.

Dirigirse al ministro de Fomento exponiéndole los graves daños que ocasionan al comercio la evidente desorganización de los servicios de la Compañía del Norte, así como yor mentís de cuanto se ha propalado en el protestar de la reciente disposición ministe- sentido de que el ilustre general no volvería mero 2 de la casa número 1 duplicado del rial que autoriza à las Compañías para sus- a Barcelona y de que el Gobierno le tenía paseo del General Martínez Campos, se ha pender las facturaciones de pequeña velocidad | nombrado sustituto. En esos términos no se- | encontrado muerto, al parecer por hambre, al en la línea del Norte y en las demás lineas | guirá hablándose ya. con destino á aquélla.

posibilidad de que los buques que trafican con el Brasil hagan escala en el puerto de Bahía, como lo solicita la colonia española de aque-

lla población. Apoyar à la Cámara de Melilla el escrito de protesta dirigido al ministro de Fomento por la reducción de los viajes semanales de la línea Málaga-Melilla, de seis á tres, y en el sentido de que aquella aspiración pueda armonizarse con las conveniencias generales y la mayor utilización de los transportes ma-

Visitar al Presidente del Consejo de ministros para exponerle los graves daños que representa para la vida nacional la suspensión ó reglamentación de las exportaciones norteamericanas á España en los momentos actuales.

Por último, fueron examinadas distintas que jas de varios gremlos respecto el encaracimiento de artículos y reglamentación de la venta, acordándose en principio atender las expresadas reclamaciones.

BOLETIN RELIGIOSO PARA

Domingo 30 de septiembre de 1917.-Sale el Sol á las 5,28 y se pone á las 5,47. Santos del dia.-Domingo 18.º después de Pentecostés. Santos Jerónimo, doctor; Gregerio y Honorio, obispos y confesores; Leo-

pardo, Victor, Urso y Antonino, mártires, y Santa Solia, viuda. Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta

horas en la parroquia de San Jerónimo (Moreto, 4), y habrá fiesta á su Titular; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las once misa solemne, predicando el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, preces y reserva.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne. En las parroquias, Encarnación y Descal-

zas, misa cantada á las diez. En el Carmen, por la tarde, á las seis, empieza solemne triduo á San Saturio, siendo orador D. Mariano Benedicto.

En San Ginés, á las diez, función á San Jerónimo.

En las monjas Carboneras, idem id., con sermón, y por la tarde, á las cinco y cuarto, termina la novena. En las monjas Jerónimas (calle de Lista)

idem id., y predicará D. Santiago Estebanell; QUINTO .- «Candilejo», negro mulato. El Santías; de Portugalete, el conde de Bernar; por la tarde, á las seis, ejercicios, preces y reserva. En las monjas Fernandas (Cuatro Caminos), termina la novena á Nuestra Señora de

las Mercedes, y será orador por la tarde, á las cinco y media, el padre Modesto Barrio. En la Concepción, idem id., D. José Suárez Faura. En San Luis, idem id., predicando en la

misa, á las diez y media y por la tarde, á las cinco y media, D. Mariano Benedicto. En San Millan, idem id., a las diez y a las seis, padre Luis López Roselló.

En las monjas de Góngora continúa, y predicará por la tarde, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Enrique Vazquez Camarasa. En San Fermín continúa novena a San

Francisco de Asís, y será orador por la tarde, à las cinco y media, D. José Jover. En Jesús idem id., à las seis, padre José

María de Manila. En la iglesia Pontificia, ídem íd. á Santa Filomena, siendo orador el padre. Barredo. En las monjas Vallecas (Isabel la Católi-

ca), continúa solemne novena á Nuestra Señora de los Peligros, y serán oradores en la misa, á las diez. D. Antonio Torroba, y por la tarde, a las cinco, un padre de la Compa-

La misa y oficio son de la Dominica, rito semidoble, color verde.

Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Cañizares y Escuelas Pías de San Fernando, ó Asociación para la Enseñanza de la Mu- de las Tribulaciones en las Carboneras.

ier.-Como de costumbre, el 1.º de octubre Espíritu Santo.-Adoración nocturna. Turcomenzarán las clases en esta Asociación, no: San Pascual Bailón.

Dice el Presidente.

El Sr. Dato manifestó á medio día á los periodistas que el capitán general de la región había levantado la suspensión que tenía acordada de nuestro colega El Dia.

El marqués de Lema había hablado por teaquellas alumnas que queriendo dar validez lesono con el Sr. Dato y comunicadole que se ba optimista. disponia á despachar con el Rey. Le confirmó señanza más individual que la de la escuela que por la tarde, como le tiene anunciado, saldría para esta corte, siendo, por consiguiente, la de ayer la última conferencia telefónica que celebre desde Madrid con el marques de

> Dijo el Sr. Dato que el alcalde de San Sebastián se le había dirigido hablándole de dificultades que alli existian, y que por movisionamiento de carbón, que escaseaba bas-

posiciones que están á su alcance para remi-Ya están embarcándose con ese destino algunas toneladas de carbón en veleros fondeados en puertos de Asturias.

Confia el vizconde de Eza en que con la orden suspendiéndose las facturaciones en peúltimo, reorganizando la constitución de la queña velocidad durante diez días, se facilita-Junta de Aranceles y Valoraciones, en el sen- rá el tráfico para el carbón, descongestionántido que se otorque mayor número de repre- dose muchos puertos de la línea del Norte, rápidamente logró dominarlo en breve tiemsentantes à los elementos que ostentan la de- en donde hay inmovilizados considerable nú-

El ministro de la Gobernación había dicho sentación de los distintos intereses nacionales | al Sr. Dato que no tenía noticia alguna que comunicarle de provincias.

Se refirió el Sr. Dato á la salida del general Marina.

«Su marcha-decía el Presidente-es el ma-

El Presidente recibió las visitas del obispo Abrir una información á fin de estudiar la | de Ciudad Real y de una Comisión de retirados por Guerra para pedir su incorporación á este departamento y la rebaja de los des-

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó aver mafiana que había llegado á San Sebastián el conde de Bugallal.

Interrogado acerca del conflicto de los carbones por la escasez de este artículo, contestó que era un asunto que llevaba el ministro de Fomento, y que este adopta las medidas oportunas para atender todas las solicitudes que se le dirigen, haciendo cuanto puede, dentro de los medios de que dispone.

Felicitaciones.

El ministro de la Gobernación ha recibido muchos telegramas y visitas de felicitación por haber salido ileso ayer del accidente de automóvil.

Comentando este accidente, hacía constar que él no había chocado, sino que otro automóvil, que no llevaba la mano correspondiente, arrolló al suyo, y alguno de los que lo presenciaron le llamó la atención de que

salió del percance con la cartera en la mano. Efectivamente, el ministro llevaba ayer la cartera pequeña en que acostumbra guardar telegramas, cartas y notas de asuntos más urgentes para despachar en el día.

Los periodistas también felicitaron al señor Sánchez Guerra por no haber tenido el accidente peores consecuencias.

Viaje aplazado.

El Presidente del Consejo celebró anoche una conferencia telefónica con el ministro de Estado. En ella el Sr. Dato le dijo que toda vez que S. M. sé detenía unos días en San Sebastián, aplazase también su regreso para acompañar á los Reyes cuando vengan á Ma-

El ministro de Hacienda.

Como dijimos hace dos días, el conde de Bugallal regresará hoy á Madrid, llegando por la noche.

El Sr. González Besada.

Según noticias recibidas por el Presidente del Consejo, ayer salió de Pontevedra para Madrid el ex presidente del Congreso señor González Besada.

Extensa conferencia,

Anoche celebraron extensa conferencia los na reclamación. Sres. Dato y Sánchez Toca. Es de suponer que en ella se trataron problemas de actua-

El escrito del Sr. Rodés.

Anoche preguntaron los periodistas al jefe del Gobierno si había fallo del Tribunal Supremo sobre el escrito del Sr. Rodés acerca del asunto del Sr. Domingo.

El Sr. Dato contestó que la Sala correspondiente de dicho Alto Tribunal todavía no había resuelto nada. El fiscal emitió ya su

El ministro de Gracia y Justicia, que estaba presente, confirmó la contestación del Presidente á los repórters.

Las subsistencias.

Parece que son bastantes los vendedores de artículos de primera necesidad que han anunciado á su parroquia que desde mañana elevarán el precio de la carne, leche y otros artículos. No faltan muchas personas que crean que

esa subida no tiene otro fundamento que el de colocarse en condiciones de defensa contra la posible intervención del Gobierno en la tasa, mediante el organismo que se proyecta Refiriéndose à este problema, decia el se-

ñor Dato que esa maniobra demuestra precisamente la necesidad de crear la Comisaría de las Subsistencias, y que al criterio que esta sustente tendran que atemperarse todos. El gas.

El bando publicado ayer por el alcalde de Madrid ha producido gran alarma en el vecindario, principalmente entre pequeños industriales que utilizan aquel combustible.

che dichas voces de alarma, y á todos contestó l Bellas Artes.

el Sr. Dato expresando gran confianza en que el conflicto se arregle y que llegue carbon abundante para que no se haga una supresión radical de dicho flúido.

Optimismos.

Continúa el Sr. Dato rodeado de los mayores optimismos, y tan convencido está de ellos, que anoche aseguraba que nadie podria gobernar veinticuatro horas si no se mostra.

A juicio suyo, hoy navega el Gobierno en mar llana; tuvo días de alguna borrasca, pero ésta ha pasado; por lo tanto, no habrá sorpresa alguna en el Consejo del lunes ; éste sera más económico que político.

SUCESOS DEL DIA

Una agresión.-En la redacción de «El Parlamentario» fué agredido ayer D. Alfonso Vidal y Planas por tres señores que habian ido á visitarle. El Sr. Vidal resultó con una El ministro de Fomento ha tomado las dis- herida leve en la cabeza, producida con una llave inglesa. Los agresores parece fueron tir carbón à San Sebastián lo antes posible. los Sres. Veguilla (padre é hijo) y otro que los acompañaba, y la agresión obedece á la campaña que el Sr. Vidal está haciendo com. tra las casas de compraventa mercantil.

Pequeño incendio.-En un merendero de la carretera del Pardo se inició un ligero incendio por haberse prendido el hollín de la chimenea. El servicio de bomberos que acudió po, sin que haya desgracias personales que lamentar y con muy escasas pérdidas mate-

Restos humanos.-En el Arroyo Abroñigal unos niños se encontraron entre el lodo producido por las pasadas lluvias, una calavera y varios huesos humanos. Del hallazgo se did cuenta al Juzgado municipal de Vallecas.

Muerto de hambre.—En la guardilla púinquilino D. Fernando Muñoz Fernández, de cincuenta y un años, cesante. Desde el miércoles último no había salido de su habitación, y alarmados los vecinos, dieron cuenta al Juzgado de guardia, que al personarse en la casa se encontró con que el inquilino había fallecido. El juez ordenó el traslado del cadaver al Depósito.

SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, à precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Los Cuerpos auxiliares del Ejercito

Siendo criterio del Gobierno las ampliaciones, rogamos atienda á los Cuerpos auxiliares del Ejército, concediéndoles una ampliación equitativa, como premio muy merecido à las aptitudes demostradas ante un Tribunal inexorable.

Piden los opositores que se les considere en expectativa de destino con derecho á ocupar las vacantes reglamentarias, lo que en modo alguno grava el presupuesto.

Creemos de justicia cuanto solicita el reducido número de opositores de los Cuerpos de Farmacéuticos y Jurídico, sobre todo después de la extensa ampliación de 400 plazas en Correos.

COMUNICACIONES

Los telegramas comerciales.—Con objeto de evitar las frecuentes discusiones que el servicio de telegramas comerciales motiva entre el público y los funcionarios de Telégrafos, la Dirección general de Comunicaciones juzga conveniente recordar los términos del real decreto en que se establecía dicho ser-

En el mencionado decreto se dispone que los telegramas comerciales «sólo contendrán ofertas y demandas de mercaderías y órdenes de Bolsa». Por tanto, todo despacho que con el carácter de comercial se presente y en cuyo texto haya palabras ó frases ajenas á cos trataciones comerciales, será tasado por la tarifa ordinaria, sin perjuicio de la resolución que pueda recaer si el expedidor, en uso de su perfecto derecho, formulase la oportu-

Los textos de los despachos comerciales no podrán ser redactados sino á tenor de los ejemplos siguientes, excluyendo todo asunto

personal: "Ofrezco (tal artículo) á 30 pesetas 100 kilos sobre vagón ó almacén.»

«Deme precio 50 sacos arroz sobre vagón esa (ó franco bordo).»

«Enviese g/v 7 fardos suela precio conve-«Aceptada oferta, giramos; disponga en-

«Sufrido alza, no podemos servirle menos (tantas pesetas) quintal.»

SECCION OFICIAL

La Gaceta contiene las disposiciones que

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando á los señores que se mencionan ponentes generales para las secciones en que se ha de dividir el Congreso Nacional para tratar de todo lo relativo á la infancia viciosa, rebelde y delincuente.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden resolviendo las comunicaciones elevadas este ministerio por los directores de las Escuelas de Intendentes Mercantiles de Madrid y Barcelona, solicitando autorización para ampliar las enseñanzas de Política econômica, con cursillos especiales que sirvan de complemento al curso que tienen á cargo los profesores titulares de esta asignatura, y para establecer laboratorios de análisis y coordina-

ción de datos estadísticos. -Otra disponiendo que el subscoretario de este ministerio cese en el desempeño de 193 A la Presidencia del Consejo llegaron ano- funciones anexas á la Dirección general de

LA GUERRA Resumen diario de operaciones.

Han cesado los contraataques alemanes en Flandes. Los ingleses no sólo guardan todo el terreno conquistado, sino que han ensanchado sus posiciones, apoderándose de algunos puntos de apoyo que en las inmediaciones de las mismas conservaba aún el ene-

migo. Entre las batallas del 20 y del 26 hay un enlace que prueba que son en realidad fases de una sola operación. De fijo el mando britano completará ésta con un avance por su derecha ó por un movimiento desbordante del centro y la izquierda, que obligue á los germanos de Becelaere y Gheluwelt à replegarse sobre la orilla Norte del Lys, al amparo de los atrincheramientos de Menin y de Werwicq.

Los generales ingleses podían haber atacado en un sector menos difícil y logrado ventajas tácticas mayores con un esfuerzo más pequeño. Pero como su intención es, más que apoderarse de terreno hacer el más grande daño posible á su adversario, escogieron la zona Ipres-Menin y han aglomerado en ella un número enorme de cañones.

En el Artois, en el Cambresis y en el Vermandois, los alemanes pueden retroceder al gunos kilómetros, en un ancho frente, sin que con ello debiliten la solidez de su linea. Pero en la Flandes belga, si se retiraran mucho, comprometerían todo el conjunto de sus organizaciones defensivas de una manera irreparable.

Mas aun en la Flandes belga hay sectores de diversa importancia. El de las Dunas, por ejemplo, interesa menos que el de Dixmude, y el de Dixmude no es tan vital como el de Ipres-Menin.

El de Ipres-Menin es la rueda catalina de frente alemán del Norte. Por esa comarca se unen las organizaciones teutonas de Bélgica con las de Francia. Penetrando en cuña Lys abajo como lo están haciendo los britanos-se separa á los alemanes del litoral de los alemanes de Lille, Roubaix y Tourcoing.

Quiere el Estado Mayor del Kaiser que -e economice el material humano porque ya escasea. Pero los ingleses le obligan á seguir siendo pródigo de vidas teutonas.

El problema se plantea como sigue: Diez metros de repliegue en Ipres-Menin son más decisivos que una retirada de un kilómetro en Lens, llanura de Douai, Cambrai, Norte de San Quintin ó Vermand. Si los germanos, para no sacrificar muchos hombres, se resignaran á ir retrocediendo ante la presión inglesa, llegaría un momento en que habrían de repetir su retirada de marzo, que muchos no se han explicado todavía y que fué consecuencia de aquellas extrañas batallas del Somme y del Ancre, tan pintorescamente comentadas por algunos críticos españoles á quienes cegaba el prejuicio...

Para retardar el instante trágico del repliegue inevitable, el mando alemán debe resignarse á un sistema de contraataques conti-

Ahora bien. Ese sistema es ruinoso en alto | Mtua, retirándose á Mtama. (Agencia Radio.) grado. Una división que se lanza á una contraofensiva y es batida en ella, queda destrozada y hay que trasladar á retaguardia sus restos y someterlos á una formación nueva.

Hay gran diferencia del ataque preparado, meditado, apoyado por bombardeos formidables, al contraataque realizado apresuradamente, allí donde el contrario quiso, precedido sólo de un cañoneo corto y hecho sin precisión por falta de tiempo y sobra de apuro. Aquél es ejecutado con escasas bajas. Este significa una carnicería casi siempre inútil.

Pensemos en lo que quieren decir noticias como la telegrafiada oficialmente de Londres el 27: «Los alemanes contraatacaron con grandes fuerzas diez veces, y fueron siempre rchazados.» Diez veces con muchos elementos y sin

victoria! Por lo menos, cinco divisiones quedaron fuera de combato. Recordamos que cuando francoingleses

alemanes luchaban entre Bapaume y Chaul- han sido insignificantes. (T. S. H.) nes, ciertos comentaristas permitianse chistes, más ó menos agudos. Uno de ellos se burlaba de los ejércitos de Haig, que se habían empadronado en el término municipal de Po-

Sin embargo, pasó el invierno, llegó la primavera, y un día sorprendió á los neutrales un despacho extraordinario de París. En él se decia que los alemanes habían emprendido un repliegue general, desde el Sur de Arras al Nordeste de Soissons.

¿Por qué retrocedían los germanos y evacuaban defensas inexpugnables? Porque los frncoingleses habían abierto en uno de los dos costados estratégicos de su frente una brecha muy ancha y bastante profunda, disponíanse á maniobrar, revolviendo en la herida el hierro de dos tremendas ofensivas primaverales y veraniegas.

Hindenburg vió el peligro y no encontró para conjurarlo otro medio que el retroceso previo.

Pensemos en el Somme cuando leamos que se pelea en el Lys...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—Paris, 29.—Comunicado del medio dia. - Gran actividad de las dos artillerías en la orilla derecha del Mosa. Dos golpes de mano enemigos contra nuestros puestos avanzados al Sudeste de San Quintín, en la región de Ailles y al Norte del bosque de Caurières han fracasado bajo nuestros fuegos. En la alta Alsacia, al Este de Seppoy, hemos rea-Izado una incursión en las lineas alemanas, destruyendo abrigos y cogiendo prisioneros material. Nada que señalar en el resto del

deado la región de Bar-le-Duc.

Alnisterio de Cultura

Francia.-Paris, 29.-Comunicado de las once de la noche.-En el transcurso de la iornada no hubo acción de infantería. La lucha de artillería ha llegado á un grado de (T. S. H.) bastante intensidad en el frente del Aisne, especialmente en los sectores del Panteón y de Hurtevise. Sobre la orilla derecha del Mosa continúa violento bombardeo por ambas partes en la región al Norte del bosque Le Chaume. El día ha transcurrido en calma en el resto del frente. Durante el día 27 de septiembre dos aviones alemanes han sido derribados por los pilotos franceses. Las escuadrillas francesas han bombardeado durante la noche del 27 al 28 de septiembre los terrenos de aviación de Stadem, Roulers, Cortemarck y los acantonamientos de la región. (T. S. H.)

Inglaterra. - Londres, 29. - Oficial de la tarde.-No hay nada que señalar, aparte de la ordinaria actividad de la artillería.

Inglaterra.—Londres, 29.—Comunicado de la noche.-El enemigo atacó esta mañana a dos de nuestras posiciones de la altura 70 al Norte de Lens. Después de un vivo combate fué rechazado, haciendo en la acción cierto número de prisioneros. Dos de nuestros hombres han desaparecido. Los encuentros entre patrullas habidos anoche en dirección de la carretera de Bapaume á Cambrai también nos permitieron capturar prisioneros. Nuestra artillería ha estado activa durante el día en el frente de Iprés. La artillería alemana también se mostró muy activa en diferentes puntos entre el canal de Iprés á Comines y Saint Julien. Nuestros aviadores continuaron ayer su trabaio en unión de la artillería y el servicio fotográfico. Arrojaron más de cuatro toneladas de explosivos sobre los campos de aviación de Gontrode y Carnieres, sobre los depósitos, acantonamientos y vías férreas enemigas. Durante la noche dejaron caer seis toneladas de proyectiles sobre objetivos análogos, entre ellos el aeródromo de Gontrode, donde los cañones especiales, ametralladoras y proyectores mostraron la mayor actividad. A pesar de la violencia de los disparos de contención que protegían el aeródromo, todos nuestros aparatos regresaron indemnes. Además, en el curso de esos raids pudieron nuestros pilotos atacar con ametralladoras, obteniendo excelentes resultados, á todos los destacamentos y convoyes enemigos que vieron. En el transcurso de los combates aéreos derribaron nuestros aviadores nueve aparatos alemanes; cuatro fueron obligados á aterrizar averiados, y otro más fué abatido por nuestros cañones especiales. De los nuestros faltan tres.

mia salieron el martes dos de nuestros aeroplanos á hacer un reconocimiento sobre el Tigris, al Norte de Samarra, sin que hasta ahora se tenga noticia de ellos. La situación continúa estacionaria. (Agencia Radio.)

Africa oriental.-Londres, 29.-En el Africa oriental combatimos el jueves en el camino de Nakiku y de Nahungo, al Norte del río. El miércoles por la noche evacuó el enemigo sus fuertes posiciones inmediatas á

Italia.—Coltano, 29.—Ayer, por medio de un buen golpe de mano, nuestras tropas consiguieron rectificar la línea de ocupación entre la Sella di Coreles, Penas, Septen, Sodals (?) al monte San Gabriel. Hemos capturado ocho oficiales, 216 soldados y algunas ametralladoras. La posición capturada ha sido conservada á pesar de las múltiples contraofensivas del adversario. Nuestros ataques aéreos se han concentrado en la región militar la requisión de todo el flete sobre buques de Voischizza (Carso), lanzando con eficacia tres toneladas de bombas, y sobre la plaza marítima de Pola, donde fueron bombardeados de nuevo con numerosos proyectiles, por una de nuestras escuadrillas de bombardeo, la base de los submarinos y el arsenal. Un aparato enemigo fué obligado á aterrizar en la llanura de Santa Lucía (Tolmino), y fué destruído en el acto por nuestra artillería. Anoche, unos aviones enemigos lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanova. No ha habido víctimas, y los desperfectos producidos

Comunicado oficial de la tarde: «Frente occi- presándole lo mucho que le había impresionadental.-Ejércitos del Príncipe heredero Rup- do cuanto había visto durante su corto viaje, precht. En el frente de Flandes y entre el que le había permitido comprobar la fidelidad que reinó al anochecer al Este de Iprés fué de los alemanes. seguido de ataques parciales ingleses sólo cerca de Zonnebeke, siendo rechazados. En ga, donde visitó al Rey Alberto. Por la tarel camino de Iprés-Paschandaele desalojamos de regresó á Italia. al enemigo de la línea de hoyos que todavía ocupaba. En la región inundada del Iser nuestras tropas hicieron prisioneros en encuentros ria por momentos, continuando intenso también durante la noche. En el Mosa, varios combates entre avanzadas que condujeron á 29 .- Ayer ha comenzado la Conferencia denuestras tropas en las posiciones francesas mocrática, á la que asistieron 1.200 delegadieron buen resultado. - Ejército del duque dos. El objeto de esta Conferencia es: prime-Albrecht. Cerca de Visel, en el Sundgatt, hicimos algunos prisioneros franceses en un ataque enemigo. Londres y varias poblaciones de la costa Sur inglesa fueron atacados reúnan las Constituyentes, y tercero, conspor nuestros aviadores.-Frente oriental.-Ejército del Principe Leopoldo de Baviera. La actividad de la lucha aumentó por momentos, desarrollándose luchas entre patrullas al Norte del Duna y al Oeste de Luck .- Ejército del general von Mackensen. Destacamentos rusos que en lanchas atravesaron el Sereth y el brazo de San Jorge, del Danubio, fueron dispersados en un rapido contraataque.-Frente macedónico. No hubo acontecimientos de importancia.» (T. S. H.)

Alemania.-Nauen, 29.-En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundi-Aviación.—Aviones alemanes han hombar- das nuevamente por submarinos alemanes

veleros franceses Blanche y Amerique, am- prueba que nuestros enemigos se niegan a Mita. Los tres veleros navegaban escoltados.

Bélgica. El Havre, 29. - Comunicado semanal belga: «Hemos bombardeado con intensidad las comunicaciones enemigas. Nuestra artillería ha destruído baterías, observatorios y defensas enemigas, y ha cooperado á acciones con las artillerías inglesa y francesa durante la última ofensiva inglesa, inutilizando algunas baterías alemanas en la región de Woumen. Se señalan luchas de bombas cerca de Dixmude. Continúa la actividad de nues tras patrullas. Nuestra aviación ha ejecutado 350 vuelos, realizando operaciones ofensivas y obligando á varios aviones enemigos á aterrizar. Ha bombardeado las comunicaciones enemigas y perseguido los aviones enemigos en un reciente raid sobre Dunkerque. En la noche de ayer á hoy, bombardeo enemigo de gran parte de nuestro frente. Un intento enemigo al Norte de Dixmude fué rechazado.»

Austria.-Viena, 29.-En el frente del Tirol aumentó en algunos puntos la actividad de la lucha; excepto esto, no hay nada que señalar de particular. (T. S. H.)

LA GUERRA MEREA Fracaso de un «raid» sobre Inglaterra. Londres, 29-De nuevo intentaron aeroplanos alemanes llegar à Londres durante la noche del 28 de septiembre, fracasando nuevamente. Se comunica oficialmente que la mayor parte de los aparatos no se aventuraron tierra adentro; algunos, pocos de ellos, se dirigieron su curso hacia Londres, pero no lograron alcanzar la ciudad. El comunicado del distrito del Tamesis anuncia que tuvo lugar una importante acción en el aire. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR Bombardeo de Brujas.-Londres, 29.-Comunica el Almirantazgo que el 27 por la noche bombardearon nuestros hidroplanos las puertas de la esclusa de Brujas del Mar, el aeródromo de Saint Denis, en Westrem, los cobertizos de Gontrode y el aeródromo de Houttave. En Brujas arrojaron gran cantidad de bombas, y en Houttave cayeron sobre las casetas próximas á los cobertizos situados al Sudoeste del aeródromo. En total, arrojaron siete toneladas de explosivos. Los hidroplanos volvieron todos indemnes. (Agencia Radio.

Bombardeo de Beirut.-Londres, 29.-El jueves bombardeamos los almacenes situados al Sudeste del puerto de Beirut. Hicimos buenos blancos que ocasionaron algunos incendios. Todos los aeroplanos regresaron indemnes á sus bases. Los almacenes del mue-Inglaterra.—Londres, 29.—En Mesopota- lle fueron luego bombardeados é incendiados por un crucero. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Diferencia de trato.—Roma, 29.—Los interrogatorios á los prisioneros inválidos restiitalianos son víctimas de humillaciones é in- na, donde se desarrolló.

A los soldados heridos se les transporta en carros tirados por bestias, sin condiciones y escasamente alimentados, y á los prisioneros se les obliga á llevar municiones á la linea, y la posible muerte de los mismos se oculta con toda atención. A los enfermos no se les suele reconocer con frecuencia; pero una vez que lo son, se les priva de alimento. El pan enviado por la Cruz Roja de Viena viene mermado en cuatro quintas partes.

Requisición de fletes.-Paris, 29.-El ministro de Comercio ha hecho firmar un decreto, completando el de 17 de junio, acordando franceses, aliados y neutrales al servicio de Francia para las necesidades esenciales del

El Rey de Italia en Francia.—París, 29.— tócratas. El Rey de Italia, acompañado de M. Pointado por el enemigo. El Rey se despidió del Alemania. - Koenigswusterhausen, 29. - Presidente de la República en Chantilly, exla actividad de la artillería. El violento fuego grandeza de Verdun y la «barbarie» (textual)

El Rey se trasladó el sábado al frente bel-

LOS RUSOS

En busca de Lenine.-Petrogrado, 29.con tropas belgas .- Ejército del Príncipe he- El ministro del Interior ha ordenado se deredero alemán. Al Norte de Soissons y delan- tenga á Lenine si se le encuentra en Petrote de Verdun aumentó el fuego de la artille. grado, donde asegura la Prensa se encuentra el aglador pacifista.

La Conferencia democrática.-Petrogrado, ro, estudiar las relaciones del Gobierno con las organizaciones democráticas; segundo, forma que tomará el Gobierno hasta que se titución de un poder democrático. Los maximalistas han elegido á Lenine para representarles en la Conferencia democrática. El Gobierno ha ordenado su detención. El periódico Rietch publica unas declaraciones de Noulens sobre las pretendidas conferencias á la Curlandia y á Lituania. Noulens con- del carbón en San Sebastián. cluye diciendo que los aliados no dejarán sa- Su Majestad ocupó la presidencia de la sala Imp. de La Correspondencia de España.

barcos hundidos figuraban el vapor inglés ar- | rusas. Rusia es necesaria al equilibrio de mado Queen Amalie (4.278), con cargamento | Europa y á la extensión de la libertad en el de lino de Arkangelsk para Inglaterra, y dos mundo. Tereschenko ha declarado á los revapores abarrotados de carga, uno de ellos presentantes de la Prensa rusa: «La resarmado y de nacionalidad inglesa, además los puesta de los Imperios centrales al Papa bos con carbón para Francia, y el velero ruso | hacer ninguna gestión sincera en favor de la paz.» (Agencia Radio.)

Las subsistencias. -- Barcelona, 29. -- Comunican de Gerona que esta mañana han empezado las expediciones de carbón y viveres destinados a Barcelona.

En virtud de las gestiones hechas por el gobernador civil, Sr. Sanz Escartin, se mejorará algo la escasez de carbón vegetal, que desde hace unos días se deja sentir en esta ciudad.

El general Marina. Ha llegado el general Marina. Le esperaban en la estación algunos generales, jefes v oficiales.

Boda deshecha. - En una de las parroquias más céntricas de esta ciudad, en el momento de celebrarse un matrimonio, el sacerdote exhibió un documento al novio, preguntándole ron apaciguar los ánimos.

rreo marchó á Madrid el Sr. González Besada. Ha llamado mucho la atención lo impre- de Sicilia, á D. Manuel Toledo, y el de la Covisto del viaje, pues, á excepción de la fa- mandancia de Artillería, á D. Mateo Campillo. milia, casi nadie tenía noticias de él.

Fábrica destruída.—Palencia, 29.—Un viodos de los Sres. Power Echeguren, Sociedad

quedó destruída totalmente.

trabajo 400 obreros. Las pérdidas son enormes.

No ocurrieron desgracias personales.

Por poner paz.-Anciano muerto.-Sevilla, 29.-Mientras comían se pusieron á discutir de asuntos taurómacos Antonio Baena Sánchez y su primo Antonio Rodriguez Diaz, agriándose la discusión hasta el punto de intentar agredirse con los cuchillos de mesa. Al ruido acudió el padre del primero, José días. Baena Alvarez, de setenta y cinco años, que quiso apaciguarlos; pero lejos de conseguir-

lo, la reverta fué en aumento, interviniendo versaron. el carabinero Agustín Salcedo, que regresaba de prestar servicio, y para calmar los ánimos dió un culatazo en el pecho al anciano, dejándole muerto. El Juzgado practicó diligencias. El carabinero Salcedo, que fué detenido, se encuentra abatidisimo. El suceso tuídos á Italia, demuestran que los oficiales ha sido muy comentado en el barrio de Tria-

El veraneo de la Corte

La Familia Real.—San Sebastián, 29.—El Rey paseó en automóvil por la carretera de la costa. A primera hora de la tarde recibió al conde de Romanones en audiencia de despedida. Las Reinas doña Victoria y doña Maria Cristina y la Infanta doña Luisa estuvieron en el hotel Maria Cristina presenciando el reparto de premios de la tómbola y demás preparativos para la fiesta anunciada. Después pasearon hacia Monte Urgull

El cadáver del marqués de Villamantilla.-Se ha efectuado el entierro del cadáver del marqués de Villamantilla, concurriendo en representación de los Reves los duques de Aliaga y Luna, que presidieron el duelo. Figuraban en el cortejo fúnebre muchos aris-

El ministro de Estado.—El marqués de Lecaré, de M. Ribot y de los generales Petain ma nos ha dicho que habló por teléfono con y Castelnau, visitó la parte de Alsacia recon- el Presidente del Consejo, el cual le manifesquistada, las regiones de Verdun y de Reims tó que nada de particular ocurre. El accideny los sectores de Champagne y del Aisne. Re- te que sufrió ayer el ministro de la Gobernavistó numerosas tropas francesas, concedien- ción no tuvo importancia. Ha recibido el do condecoraciones. Visitó determinadamen- marqués de Lema á los embajadores de Frante Verdun, Soissons, Chauny y Hamel, devas- cia, Italia y Alemania. Le ha visitado el senor Diez, representante de los viticultores de Jerez, para hablarle del asunto de la exportoción de vinos á Francia. El ministro sigue gestionando una solución satisfactoria.

Las regatas.—Se ha celebrado la quinta bosque de Houthoulster y el Lys aumentó de los alsacianos y loreneses á Francia, la prueba de la regata Vagabundo. Mañana se celebrará la última.

Reparto de premios.—A las tres y media de la tarde, con asistencia del Rey, ha comenzado en el salón de actos del Instituto el reparto de premios del Tiro Nacional.

A Madrid .- San Sebastián, 29.- El Infante D. Fernando estuvo en Miramar á despedirse del Rey.

Como S. M. dijo al marqués de Lema que prolongaba la jornada, el ministro de Estado marchará á Madrid con el de Hacienda, volviendo después de asistir al Consejo del lunes.

En Monte Ulla se verificó el banquete ofrecido por el ministro á los periodistas, asistiendo las autoridades, el jefe de jornada y Gabinete diplomático.

Fiesta benéfica.—San Sebastián, 29.—Su Majestad el Rev asistió al Hotel de María Cristina á la fiesta benéfica de la Cruz Roja. Alli estaba S. M. la Reina Doña Cristina. El Rey y la Reina Doña Victoria hicieron

donativos. También asistieron la Princesa Luisa y el Infante D. Carlos. En el Instituto.—San Sebastián, 29.—Su

Majestad el Rey llegó al Instituto á las cuatro celebradas entre Alemania y las Potencias de de la tarde, acompañado del general Huerla Entente para la obtención de la paz en tas y el coronel Querol. El Monarca sué redetrimento de Rusia. Noulens denuncia estas cibido por el capitán general, el gobernador conferencias como una maniobra de origen y el vicepresidente de la Diputación. El Rey alemán, cuyo fin es dividir á los aliados, al se detuvo á hablar con el alcalde, dándole la lanzar la idea de que Rusia debe renunciar noticia de que se había solucionado el asunto

22.000 toneladas de registro bruto. Entre los crificarse ni á la nación ni á la democracia de actos del Instituto, teniendo á su lado al

La Casa | EUREKA! | sigue vendiendo sus incomparables calzados al precio de antes de la guerra, ó con poco aumento, debido á sus fabulosas existencias, y porque limita la ganancia à lo más indispensable. II. NICOLAS MARIA RIVERO, II

EL PALACIO DE CRISTAL 28, CARMEN, 28 EL 1.º DE OCTUBRE GRAN LIQUIDA-

CION DE TODAS LAS EXISTENCIAS RECHA, CATABAOS, CALCULOS, NEURASTEMA

(Sociedad anonima).

Alhama de Aragón. Informes. Boisa. 2 (antigua Bolsa), Telél. 17-69.

si lo reconocía como auténtico. El documento presidente del Tiro Nacional, y seguidamente era un acta matrimonial que demostraba que comenzó á repartir los premios. El de Su Mael novio estaba casado con otra mujer. Parece jestad la Reina, que correspondió á D. León que sué entregado al sacerdote en el momento | Vallarin; el de la Infanta doña Isabel, á don en que se preparaba para subir al altar. El Torcuato Fernández; el del Presidente del Connovio quedó confuso y la novia se desmayó. sejo, a D. Ignacio Esteve; el del ministro Los parientes de esta acometieron al novio á de la Guerra á D. Juan Hernández; el del puñetazos, y durante un buen rato la iglesia ministro de Estado, a D. Pedro Lorenzo; el se convirtió en campo de batalla, hasta que del presidente de la Diputación, a D. Elías algunos circunstantes intervinieron y logra- Poveda; el del gobernador civil, á D. Carlos Calderón; el del marqués de Rocaverde, á don El Sr. Besada.-Pontevedra, 29.-En el co- Antonio Monrós; el de la Junta Central de Tiro, à D. Luis Fuentes; el del regimiento

Un incidente.-San Sebastián, 29.-Duranlento incendio ha destruído la fábrica de hila- te la fiesta de la Cruz Roja los fotógrafos, al impresionar una placa, dejaron caer sobre la alfombra un poco de magnesio ardiendo, y La fábrica, compuesta de tres pabellones, la alfombra comenzó á quemarse. El Rey fué el primero que acudió para apagarla, saltan-A consecuencia del incendio quedan sin do sobre el sitio donde el tapiz comenzaba á

Se repartieron cien diplomas.

Lo que dice el conde de Romanones.—El conde de Romanones dijo que su entrevista con el Rey no tuvo importancia ni transcendencia alguna política.

Fué de pura cortesia, pues no le habia visto en todo el verano y debía cumplimentarle, despidiéndose de S. M. antes de regresar à Sigüenza, que lo hará dentro de dos ó tres

A la salida de Palacio encontróse Romanones con el marqués de Lema, y los dos con

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA -6. La castellina -10 (función popular); precios populres), La castellana. COMEDIA. - 5 .- (Compania cómicodramática) (con precios de diario), Nieves de la Sierra.-10 (función po pular), Nieves de la Sierra. LARA -5,30, El orgullo de Albacete y Los ojos de

luto.-10,30, Buena gente (tres actos). ODEON .- 5, La chocolaterita .- 10, Los intereses creados y Manana de Sol.

INFANTA ISABEL .- (Compania Rosario Pino.)-6, La Princesa Bebe.-10, La Princesa Bebé. REINA VICTORIA -4 (doble), Mi lia Ramona.-6,30 (doble), La duquesa del Tabarin.-10,30 (doble), La du-

APOLO .- 4 (doble), Maruxa (dos actos) .- 6,15 (especial), Petit café (tres actos). - 10,15 (especial), Petit PRICE .- 4,15, La g nerala .- 6,30, Princesitas del do-

llar.-10.30, ¡También la corregidora es guapa! COMICO.-4 (doble), La venganza de la Petra (dos acios).-6,15 (especial), Las mujeres mandan o contra pereza diligencia (dos actos) y Ministerio de estrellas

(reformada).-10,15 (doble), Ministerio de estrellas y La venganza de la Pelra (dos actos). NOVEDADES.-4, La chicharra.-5,15, El tirador de palemas.-6,15, La tarasca del barrio.-7,30, Gigantes y cabezudos.-9,15, La trapera.-10,30 (dobie), La gente

seria y El corto de genio. MARTIN.-4, Pedro Bolero.-5,15, La alegría de la huerta.-6,15 (doble), Los picaros celos y La cara del ministro.-9,15, Pedro Botero.-10,30 (doble), Dora, la viuda alegre y La cara del ministro.

COLISEO IMPERIAL.-12 á 1, Matinée con regalos. 2,45, Peliculas.-3,30, Pa vestir santos.-4,30, Sangre gorda y La garra (especial).-6,30, Malvaloca (especial).-8.45, Peliculas.-9.30, Los de Badajoz.-10,30, Juan José

ZARZUELA .- Seccion s á las 4 y 6,30 tarde y 10 noche.-Exito enorme todos 1 s dias de la primera jornada de El proceso Clemenceau (por la reina de la cinematografia, France ca B rtini) .- Otr s exitos notables: Angustias (precioso cinedrama en cualro partes), Amores de pastorcilla (linda comedia en un acto), Georget, flechador (muy comica) y Nueva York (magnificos panoramas).-El proximo lunes, grandioso estreno: Max entre dos fuegos (por el popular Max Linder).-Se despacha en contaduria sin aumento de precio.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo).-Bulacas, 0,50 (todas las filas).-Palcos, 4 pesetas,-De 5,30 A 1.—Estrenos sensacionales: noveno y décimo episodios de Ravengar (12 episodios) (exclusiva y única de este teatro), proyectandose el septimo y octavo de esta interesante serie; La Venus de Arte (dos partes), Max entre dos fuegos (creacion del inimitable Max Linder), Actualidades Gaumont, Salust'eno sacrificado por su criada, Escandalo en la Comisaría y otras.

TRIANON-PALACE. - Cinematografo y warieles .-Concurso de miscelaneas.-Exito inmenso de Amalia de Isaura, en sus creaciones de maquietista excentrica. CINE IDEAL .- Estreno de mucha risa: El escandalo de la aldea (por Fatty) .-- Grandes éxitos: episodios noveno, décimo, onceno y duodécimo de El gran secreto (por Montgomery, vencedor de Polo), La senda de la ambición y La moral de papa (muy cómicas).-El lunes: continuación de El gran secreto (episodios 13 y 14). SALON CHANTECLER (Teluan, 31) .- Varietes à las

, 10.30 y 11,30.-Exito de Carmen Ibanez, FRONTON MADRID .- A las 4 de la tarde .- Partidos raqueta entre senoritas.-Partido à 40 tantos.-Mercodes y Magda contra Aurora y Carmela.-A las 10 de la noche.-Partidos à raquela entre senoritas.-Partido a 40 iantos .- Maria y Consuelo contra Carmen y Pilar.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.-El domingo, à las de la tarde, gran corrida de toros. Se lidiaran seis de la ganadería de Benju ea por las cuadrillas de Vázquez, Gaona y Malla.

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE.-El domingo 30 lidiarán seis novillos-foros del duque de Veragua las cuadrillas de Marchenero, Lagartijo y Ernesto

Factor, 7.

PARA LA TOS Y GARGANTA VENTA EN TODAS

LAS BUENAS FARMACIAS Pers pedides, G. Mende Xiques, BANOS NUEVOS, 3 BARCELONA

Oposiciones Catastro

3.000. Preparan funcionarios facultativos Instituto Geográfico. Prácticas de campo. Academia Cervantes. Cervantes, 2. Horas; de 2 & 8.

Preparación garantizada, Personal (técnico. 30 pesetas, Matricula, de tres a seis.—Barbieri, 5, primero.

Academia ORAD EXCLUSIVA Ayudantes de Obras Públicas.

Director, JOSÉ GRAD DE LA TORRE AYUDANTE O. P. E INGENIERO DE CAMINOS MONTERA, 46 y 48, PRINCIPAL

en todo lo referente á

"CINES", "VARIETES"

toda clase de anuncios, dirigirse á las oficinas de Publicidad de

JOSE DOMINGUEZ LUQUE

PLAZA MATUTE, 8, PRIMERO IZQUIERDA Teléfone 2.895.

540 plazas de Geómetras para mayores de 18 y menores de 66 años, y 200 de auxiliares administrativos para todo español. Preparación técnica bajo la dirección de D. B. Campos, funcionario de Hacienda, por oposición. Clases: 1.º octubre, de 6 a 9, en Bola, 12, Colegio. Apuntes completos para uno y otro ramo. Correspondencia a D. B. Campos, Director del «Guía del Opositor», Princesa, 14.

CATASTRO

Preparación completa con practicas de campo por personal técnico en activo servicio desde su implantación, 540 plaras de auxiliares geómetras. Auxiliares administrativos, las vacantes que resulten al formar el Cuerpo. Colegio Hispano, San Marcos, n.º 3. Informes y matricula, de diez a una de la manana y de siete a ocho de la tarde. - Hay apuntes.

Dorado inglés inalterable, Luna, 5 (frente & San Martin).

IMPRESOS BARATUS

contrario. — Gran exposición. Pobrica y despacho: Cabezo 34 Arregio meteres. Cabestreros, 5

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben'en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de la

MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

MONTERA, 19, PRAL. (antes Alcalá, 6).

MADRID

esting and philips of the analysis of the first was

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.-Peligros, 3, entresuclo: S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES

COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

é sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

LAS AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarias, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estrellimiento, los infartos del higado, afecciones de estomago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la paresia intestinal y de la vejiga; digestiones dificiles, enfermedades pertinen tes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero à los representantes

MARTIN Y DURAN

P Ministerio de Cultura

Tetuán, 3 .- Madrid

v al por menor en todas las principales farmecias y droguerías del mundo.



La que sale más barata La más activa

Para obtener instantaneamente una deliciosa agua mineral, gaseosa, refrescante y que contiene todos los principios activos de las aguas minerales más afamadas, basta con hacer disolver en un litro de agua ordinaria UN PAPEL de

LITHINES

Tal agua mineralizada preserva á los sanos, los cuales pueden tomarla á cualquier edad, y cura á los enfermos de todas las afecciones :

RIÑONES - VEJIGA - HÍGADO - ESTÓMAGO ARTICULACIONES - GOTA - PIEDRA REUMATISMOS - ARTERIOESCLEROSIS

2 Papeles dan 12 litros de Agua Mineral

por el precio de una hetella de agua mineral ordinaria. Depositario unico para España : M. DALMAU CLIVERES, Pasco de la Industria, 14. BARCELONA y en todas buenas Farmaciae y Almacenas,

Examenes últimos ingreso esta Academia SEIS alumnos de TRECE presentados, RESUL ADO SUPERIOR AL DE LAS DEMAS .- EMPIEZAN CLASES EL 1.º DE OCTUBRE.

A A SERVICIO URGENTE A A

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiens establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas à domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente à la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á

"Entregar à domicilio"

las mercancias que expidan.

TELEFONOS

Estación Atocha..... 806 Idem Norte 801

Academia-Pensión á cargo de profesores auxiliares de la Universidad. Vigilancia, buen trato, rep de de asignaturas. Reglamentos. Noviciado. 10.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895 .- DIPLOMA DE HONOR La má: alta recompensa concedida

á los vinos tintos extranjeros.



CONCEDIDA

ages del l'onseio, el cuel le manife VINO EN SU PESO PRECIOS aproxi-2.0 ANO | 3.07 ANO | 4.0 AÑO 5 CENTIMOS EN LA LSTACIÓN DE CENICERO Pesetas. por Pesetas. Peactas. Kilos. PALABRA Barrica de 225 litros con doble envase. 230 280 850 800 Barril de 100 litros id., id..... 130 160 140 Barril de 75 litros id., id..... 100 120 112

Caja con 25 botellas

Madrid.

Advertencias.-La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias betellas vacias, abonando al consumicor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, "High-Life", Carrera de San Jerónimo, num. 14.-D. J. Pecastaing, Principe, 13.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3 .- Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».-Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». - D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, a, y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, ro y 15 .- D. Antonio Montalban, Nicolas María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalban.-D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. - D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6 .- Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». -D. H. Pidoux, Cruz, 12 .- D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».-Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.-D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.-Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á

media botella. Eliense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clases de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

DORADO UNICO INALTERA-BLE. UNICA FABRICA VER-DAD EN MADRID. Pintiles. 5.—ESPOZ Y MINA-5.

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagames tode su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 at 8, y P. MAYOR, 31. Telef. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

Li Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte

L. LOZANO.-PRIM. 9 Accesorios para bicicletas.

Postas, 7 y 9

MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA - Curan con gran rapidez -

En todos sus casos y edades, Espermaorreas, Pérdidas saminales etc., etc. 6 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2 v Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que descen recibirlas directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambia Canaletas 18, Barcelona. Envia gratia folleto explicativo.

Alcobas, Despachos y Comedores. Comedor completo, 180 pesetas. Sillería tapizada, 130. Calle Recoletos, 2 cuadrup.

maquinaria para trabajar ma-

dera, sierras, cintas de colum na; māguinas obrar; māguinas regruesar; máquinas trompos; máquinas taladrar; electromotores de todas clases. E. Bosser, Ariban, 110, Barcelona.

PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con PIREXOL

(marca registrada) El mejor medicamento contra tercianas. cuarianas o flebres diarias; 2,50 ptas. caja en farms. y drogs.

Loteria núm. 33. Administrador: Antonio Fagoaga, remite décimos á pro-vincias y extranjero, incluso Navidad. PUEBLA, 14.

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco cilnutes con la HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pidase en farms.

& brazo. Pl. Santa Ana. 12. hilos.

CALLE DE CORTES 684. - TELEFONO 1.216

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA) FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSI-TO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BI LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre,	Atio.
Madrid	1,50	4,50 5,00 9,00 15,00	9,00 10,00 18,00 30,00	18,00 20,00 36,00 60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal o Mutuo, sobres monederos, letras o cheques, á nombre del senor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, à Pactor, núm. 7. Apartado de Correcs número 105.

De venta en los kióscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez centimos de franco.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de septiembre, salvo contingencias,

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelonz, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de

Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de San-

tander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admito carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con transbordo en Habana. El vapor ANTONIO LOPEZ saldra el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico. LINEAS DE FERNANDO POO

El vapor SANTA ISABEL saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pa-Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo sajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha Mezela, Moka, Caracolillo y P acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en Publicidad y en la Ad- metrezo, 76. ministración de «La Co-

ximas oposiciones. En anteriores obtuvo esta Academia 52 plazas y el número 1. Academia Fuentes, Atocha, 111.

A uxiliares geometras 540 pla-

paña». Arenal, núm. 1.

A zas. Preparación por ingeniero de Caminos y jefe Nego-ciado Hacienda. — Academia Fuentes, Atocha, 111.

reómetras Catastro, Acade-Umia Paso. San Bernardo, 52. Honorarios, 25 pesetas.

ALQUILERES

Para industria alquilo gran-des locales. Ronda de Sego-

COMPRAS

Y VENTAS todas las Agencias de Sellos colecciones compro.

Yerdadera ganga: vendo buerrespondencia de Es-V na caja registradora barata. Apartado de Correos núme-

ACADEMIAS

Planchas eléctricas de poco
Cobrestantes de obras públi
Cobrestantes de obras públi-Scas. Preparación para pró-ximas oposiciones. En anterio-ta. Nuñez de Arce, 7. dos y pensionistas. Costanilla

CONSULTAS

L' tumores, graves afecciones matriz, garganta, pecho, estó-mago, próstata, recto, piel, cue-ro cabelludo, unicamente cu-A cademia. Conde de Roma- ranse sin peligro operaciones Anones, 2. Próximas oposi- con aparatos fuertes intensiciones. Auxiliares, Normales, dades radium, rayos X, Prin-Letras y Ciencias (ambos se-xos) y Escuelas nacionales. reconocimiento rayos X, ra-Horas matricula, 5 à 8. diografias instantaneas, precios económicos.

> Rayos X. Reconocimientos Reinco pesetas. Radiografias. Reconocimiento del estomago y matriz. Consulta particular. Luna, 6.

> > HOSPEDAJES

A lquile cuartos exteriores, Nueva Gran Pensión «La lia más artisticos y econó-agua, electricidad, tranvia, Nelor». Viajeros, estables.— micos, los hace Roca, fotógra-30 pesetas. Paseo Imperial, 3. Isabel la Católica, 21, segundo. fo. Tetuán, 20.

ESPECIFICOS | Se reciben anuncios

aspirina Bayer, a 1,95 tubo, le-

OFERTAS Y DEMANDAS

Angeles, 5, segundo; diez á do-ce y seis á ocho.

púzcoa solicitan comisiones | ciados). Unfermedades cancerosas, y representaciones Larrondo y Laucirica. Amistad, 4, Bilbao

Señoras y señores gruesos ó enfermos. No dejarse deformar. Todo se corrige en «La Imperial», 10, Desengaño, 10. No equivocarse.

Santiago Ortega. Laborato-Bilbao. Si busca solución problema químico aplicación in- timos, igualmente respuestadustrias se lo dare practicamente resucito.

L'ábrica económica de pele-I tería. Arreglo de abrigos y confecciones. «La Elegancia». Fuencarral, 10, principal.

Y es retratos grupos de fami-

Antes de comprar especifi- para esta Sección en Acos nacionales y extranje todas las Agencias de en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, a 1.95 tubo, leministración de La Correspondencia de España». Areral. núm, 1.

El Caclque.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Ca-veda. Ronda Atocha, 19.

Casa Vera. Hace valnica, 10 centimos. Plisados, bordados, botones forrados. Carre-Para viajar en Vizcaya y Gui-tienda (entre Carmen y Pre-

> 160.000 pesos oro en treganse à caballero serio que se despose con señorita de 19 años, inteligente e instruida, para evitar escándalo social, marchando al extranjero. Escribid: Matrimonial Club of New-York, Porto. Contéstanse todas las cartas, observándose absoluta reserva. Franquear cartas 25 cén-

> > SUBASTAS

Cubasta. San Sebastián, Ma-Odrid Industrial, en su domicilio, López Hoyos, 129, Prosperidad, el día 2 octubre, once mañana, dos mulos y tres mulas. Para tomar parte subasta, se depositarán veinticinco pesetar